

## RETÓRICA EPISTOLAR EN EL DISCURSO NOVELESCO: *GUZMÁN DE ALFARACHE* A TRAVÉS DE SUS CARTAS

MARÍA HEREDIA MANTIS

*Universidad de Granada*

herediamantis@ugr.es

ORCID: 0000-0002-1459-0940

### RESUMEN

En este estudio analizamos el uso de la carta como recurso ficticio en las obras del novelista Mateo Alemán. En ellas, el autor incorpora tres cartas como elementos insertos en la narración, dos en la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* (1604) y una en *San Antonio de Padua* (1604). El objetivo de este trabajo es determinar si los rasgos gramaticales, morfológicos y sintácticos, así como los usos discursivos y el grado de elaboración sintáctica de estas cartas fingidas son fruto de la imitación de la tradición epistolar vigente a finales del siglo XVI o si responden a la caracterización de los textos literarios, ya sea a los narrativos o a los proemiales. De esta manera, concluiremos si este recurso textual es coherente con el discurso epistolar y se inserta en la narración a modo de elemento externo o si es una extensión del propio discurso narrativo que no consigue o no pretende emular la carta misiva.

**PALABRAS CLAVE:** Mateo Alemán, epístola, discurso epistolar, carta misiva, carta ficticia, Tradición Discursiva.

## RETÒRICA EPISTOLAR EN EL DISCURS NOVELESCO: *GUZMAN D'ALFARACHE* A TRAVÉS DE LES SEVES CARTES

### RESUM

En aquest estudi analitzem l'ús de la carta com a recurs fictici a les obres del novel·lista Mateo Alemán. L'autor incorpora tres cartes com a elements inserits en la narració, dues a *Segona part de Guzmán de Alfarache* (1604) i una a *Sant Antoni de Pàdua* (1604). L'objectiu és determinar si els trets gramaticals, morfològics i sintàctics, així com els usos discursius i el grau d'elaboració sintàctica d'aquestes cartes fingides són fruit de la imitació de la tradició epistolar vigent a finals del segle XVI o si responen la caracterització dels textos literaris, ja sigui als narratius o als proemials. D'aquesta manera, conclourem si aquest recurs textual és coherent amb el discurs epistolar i s'insereix en la narració com a element extern o si és una extensió del discurs narratiu mateix que no aconsegueix o no pretén emular la carta missiva.

**PARAULES CLAU:** Mateo Alemán, epístola, discurs epistolar, carta missiva, carta ficcional, Tradició Discursiva.

Data de recepció: 08/IV/2024

Data d'acceptació: 08/V/2024

Data de publicació: juliol 2025

## RHETORIC OF EPISTOLARY DISCOURSE IN NOVELS: *GUZMÁN DE ALFARACHE* THROUGH HIS LETTERS.

### ABSTRACT

In this paper, we analyze the use of the epistle as a fictional resource in the literary works of the novelist Mateo Alemán. In his books, the author incorporates three epistles as elements embedded within the narrative, two of them in *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* (1604) and one of them in *San Antonio de Padua* (1604). The aim is to study the grammatical, morphological and syntactic traits, the discursive uses and the degree of syntactic elaboration of these fictionalized epistles. Another goal is to determine if they are the result of the imitation of the epistolary tradition prevalent at the end of the 16th century or whether they reflect the discursive traits of the literary texts (narrative or proemial). Therefore, we will conclude whether this textual tool is consistent with the epistolary discourse and it is embedded in the narrative as an external element or whether it is an extension of the narrative discourse itself that fails or does not pretend to emulate the form of a traditional letter.

**KEYWORDS:** Mateo Alemán, epistle, epistolary discourse, missive letter, fictional letter, Discursive Tradition.

### 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Si un personaje novelesco puede hablar, responder, escuchar y leer palabras escritas en textos dentro del texto, novelas guardadas en cartapacios o edictos promulgados en ciudades y pegados en sus paredes, ¿por qué no iba a poder escribir cartas? Esta podría haber sido la pregunta que se hicieran los prosistas que, por primera vez, incorporaron una tipología textual como la carta, pensada para suplir la comunicación en la ausencia o la distancia, en los relatos ficcionales. En el trabajo que aquí presentamos desarrollamos un análisis lingüístico y discursivo de dos cartas escritas por dos de los muchos personajes que integran la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* (1604), las únicas ocasiones en esta novela en dos partes en las que un personaje envía una carta a otro y esta es reproducida textualmente. Examinando la obra completa de su autor, Mateo Alemán, encontramos que en su libro *San Antonio de Padua* (1604), la historia de la vida y obra del santo narrada de modo novelesco publicada en el mismo año que la anteriormente mencionada, hay un personaje que también escribe una carta y que el autor reproduce en la novela, por lo que incorporamos esta tercera carta en nuestro análisis. En suma, estas tres cartas reproducidas son las únicas injertadas por nuestro autor en su prosa ficcional. El objetivo de este trabajo es

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco de colaboración establecida entre el proyecto de investigación Historia15: «La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: lengua epistolar y cambio lingüístico» (PID2020-113146GB-I00) y el proyecto VIESII: «Vida y escritura del Siglo de Oro, II: Entre historia y ficción en la Edad Moderna» (PID2019-104069GB-I00), ambos financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación, establecido a través de la Ayuda de Recualificación del Profesorado Universitario Modalidad Margarita Salas concedida por la Universidad de Huelva.

determinar si estas tres cartas de personajes ficticiales son similares a las cartas misivas de principios del XVII en cuanto a la variedad lingüística exhibida en ellas, a la construcción discursiva y retórica de las cartas y al nivel de elaboración lingüística y, concretamente, sintáctica. Este objetivo se enmarca en un conjunto de investigaciones ulteriores encaminadas a analizar la lengua del autor en cuanto a su variedad diafásica, alimentada por las distintas variedades diastráticas y diafásicas dominadas por el autor como por decisiones retóricas y de estilo realizadas conscientemente en el momento de escritura de cada texto. Asimismo, entendemos que el idiolecto comprende distintos registros y usos estilísticos en función del tipo de texto que el autor quiere producir en el momento de escritura. En este sentido, nos preguntamos concretamente a qué variedad diafásica son más afines estos tres pequeños textos y de qué manera el conocimiento del autor sobre la retórica epistolar motiva los usos lingüísticos.<sup>2</sup>

El objetivo de nuestro estudio requiere metodológicamente no solo examinar las tres cartas que nos atañen, sino también comparar con los usos lingüísticos propios de las cartas del cambio de siglo. Para ello, se observará meridianamente qué rasgos lingüísticos caracterizan al género epistolar, expuestos ya ampliamente en numerosos estudios científicos previos. Además, para tener un punto de referencia comparativo que permita discernir entre los usos propios del discurso epistolar y los que no son propios y pueden atestigüarse en géneros discursivos análogos, hemos construido dos corpus de control *ad hoc*. El primero de ellos lo componen las siete dedicatorias firmadas por Mateo Alemán a sus obras *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* y *San Antonio de Padua*, mientras que el segundo lo constituyen doce cartas misivas verdaderas, escritas en fecha próxima a la redacción de las obras ficticiales estudiadas y redactadas por autores heterogéneos, de distintas clases sociales, tanto hombres como mujeres. Estas doce cartas, seleccionadas siguiendo el criterio de aleatoriedad, constituyen una muestra significativa pero no exhaustiva de la tradición epistolar renacentista. No es nuestra pretensión su análisis detallado, sino simplemente usarlas como muestra de contraste que se complementa con lo establecido en estudios previos.

A lo largo del trabajo denominamos *tradición epistolar* al uso y costumbre, ya asentados en el siglo XVI, de la escritura de cartas misivas y no misivas que lleva aparejada la repetición de ciertos usos, moldes lingüísticos y formas textuales concretas en su producción, estipulados por la retórica renacentista y afianzados en el uso cotidiano. En este sentido, coincide en parte con el concepto de *tradición discursiva* (TD) definido profusamente en la literatura científica

---

<sup>2</sup> No es, por tanto, objetivo de este estudio, determinar cuál es la retórica epistolar imperante a finales del XVI y principios del XVII, ni tampoco observar las diferencias entre carta misiva, familiar y cortesana, y epístola literaria, los dos géneros epistolares que convivían en esta y otras épocas en los que se reflejaban los distintos registros de la lengua y los distintos estilos retóricos según la función comunicativa de cada texto. Consideramos esta caracterización ya establecida en la literatura científica y partimos de ella para interpretar el análisis realizado sobre estos textos.

(Kabatek 2005, Oesterreicher, Stoll y Wesch 1998, Koch y Oesterreicher 2007, Oesterreicher 2013, entre otros), y en parte con el de *tipología textual* (Adam 1992), pues aún el concepto de TD en cuanto a repetición de un texto o de una forma textual con la concepción de tipología textual, la cual no conlleva repetición de usos y formas lingüísticas sino de una estructura o molde textual. Este concepto se aleja en cierta medida del de *género* establecido largamente en los estudios retóricos y de crítica literaria, pues, como define Genette (1971), supone una congregación de textos que combinan la presencia de rasgos discursivos con coincidencia temática. Así, la carta era un molde, pero de amplia variedad temática y sin un canon establecido. Garrido Martín (2023: 44-45) propone su tratamiento como *tradicionalidad discursiva*, concepto reciente (Octavio de Toledo y Huerta 2018) ampliamente aceptado en los estudios diacrónicos e históricos de los últimos años (López Serena 2021, 2023) que nace de la necesidad de distinguir la concepción amplia que se venía haciendo del concepto TD como propiedad discursiva de los textos de lo que es propiamente una TD en sentido estricto.<sup>3</sup> En este estudio denominamos *tradición epistolar* a esta tradicionalidad discursiva, sin pretender con ello establecer un marco teórico exhaustivo.

La selección de los textos del corpus de contraste viene motivada por su caracterización discursiva. Por un lado, nos interesaba filtrar tanto los rasgos lingüísticos que la tradición epistolar comparte con otras tipologías discursivas semejantes o próximas, como aquellos que no definen discursivamente a las cartas, sino que se deben a usos idiolectales propios del autor.<sup>4</sup> Para esto, seleccionamos las dedicatorias y prólogos de autor de las obras de Alemán. Se trata de un tipo concreto de paratexto que antecede a las obras de ficción de los Siglos de Oro y que tienen una estructura discursiva predefinida y unos usos lingüísticos y retóricos heredados desde los primeros libros impresos.<sup>5</sup> Estos textos no son de tipo literario como la obra a la que anteceden, pero tampoco son documentales ni tienen existencia o entidad fuera del libro. Se caracterizan por tener una escritura de estilo suelto, por ser textos más laudatorios que argumentativos y noticiosos y por ser retóricamente no tan elaborados como otros textos que integran el libro o, incluso, el proemio. Aunque algunos de estos rasgos no sean adscribibles al discurso epistolar, ambos tipos de texto se escriben para un destinatario al que se refieren en segunda persona. Por otro lado, la comparación con el subcorpus de verdaderas cartas misivas y con estudios

---

<sup>3</sup> López Serena (2021) enfoca en el tratamiento de *objeto* que corresponde a la tradición discursiva frente al de *materia* de la tradicionalidad discursiva. Así, como materia de estudio, se define como el conjunto de usos y tradiciones discursivas que caracterizan a una tipología textual en su evolución histórica.

<sup>4</sup> Para el estudio del idiolecto o variedad lingüística propia del escritor Mateo Alemán, nos interesa construir una aproximación a cómo sería su registro coloquial, a falta de otros textos escritos por el autor que puedan verdaderamente inscribirse a esta variedad diafásica informal y no literaria. El análisis de estas tres cartas comparadas con los prólogos y dedicatorias pretende perseguir este objetivo secundario.

<sup>5</sup> Para un estudio intensivo de los prólogos-dedicatoria, véase Heredia Mantis (2024).

previos realizados sobre corpus epistolares nos permite detectar concomitancias lingüísticas y discursivas. De este modo, podremos concluir si la similitud entre las cartas ficcionales de Mateo Alemán y las cartas misivas del siglo XVI es la suficiente como para adscribir su seguimiento de la tradición epistolar renacentista.

En primer lugar, abordamos la tipología textual de la carta en cuanto a su tradicionalidad, tanto en su dimensión elaborada como epístola como en su dimensión utilitaria como carta privada dentro de la cotidianeidad de la población escribiente (§ 2). En segundo lugar, presentamos el corpus de estudio, compuesto por tres cartas ficcionales insertadas en el *Guzmán de Alfarache* y el *San Antonio de Padua* (§ 3). Asimismo, describimos brevemente el corpus que hemos recopilado para contraste: por una parte, los prólogos de tipo dedicatoria de estas mismas obras firmados por Mateo Alemán (§ 3.1) y por la otra, doce cartas misivas verdaderas escritas entre los años 1574 y 1599 (§ 3.2). El análisis lingüístico (§ 4) aborda, en primer lugar, la refacción o retextualización que realiza la carta inserta en *San Antonio de Padua* de una carta original escrita por san Francisco de Asís en torno a 1223 (§ 4.1); en segundo lugar, la dimensión gramatical o morfosintáctica, que nos permitirá observar los procesos de cambio gramatical de finales del siglo XVI (§ 4.2) y, posteriormente, la dimensión discursiva, para lo cual atenderemos a cuestiones sintácticas, estilísticas y retóricas (§ 4.3). Finalmente, concluimos nuestro estudio determinando si estas tres cartas ficticias son textos con un alto grado de elaboración, siguiendo los preceptos discursivos propios de la epístola humanística o de la ficción en prosa, si se acercan más al estilo de los proemios utilitarios que suelen acompañar a las obras de ficción o si se escriben a la manera de las cartas particulares no literarias, ya sean familiares, negociales o cortesanas, imitando y reproduciendo los usos lingüísticos, sintácticos y discursivos de la tradición epistolar (§ 5).

## 2. LA CARTA EN SU UNIVERSO

Entre los tipos documentales que en la actualidad están recibiendo mayor foco científico en los estudios en historia lingüística del español, ocupa una posición cada vez más privilegiada la carta. Esta clase de documento, especialmente cuando es de carácter privado, se escribe para la lectura solitaria de una persona destinataria a la que es remitida, suele trasladar alguna noticia o información de un estado de cosas y no tiene finalidad pública. Cuando no se dirigía a un cargo que ostentase cierto poder, a un noble o a la administración, reflejaba por escrito los rasgos lingüísticos propios de la lengua coloquial de uso cotidiano y, en cierta medida, también de la lengua hablada (Abad Merino 2016, cf. Oesterreicher, Stoll y Wesch 1998, Oesterreicher 2013, Koch y Oesterreicher 2007).

Cuando el escritor era noble e instruido, dominaba las variedades cultas de la lengua y tenía gran habilidad escritural, sus cartas se alejaban de la

coloquialidad y hacían gala de rasgos propios de la lengua culta y elaborada, con un alto nivel de planificación, y de la formalidad comunicativa más elevada. Entendemos como *lengua elaborada* o uso lingüístico caracterizado por la *elaboración* discursiva como aquella propia de la distancia comunicativa y de la escrituralidad (Garrido Martín 2023: 52, Azofra Sierra 2023: 18-19). El hecho de la escritura supone para el escribiente la selección consciente de variantes cultas y formales, adaptadas a un contexto comunicativo diafásicamente elevado. Esta selección tiende a la mayor capacidad explicativa, en virtud de recursos tales como la expansión de sintagmas nominales o la complejidad sintáctica, así como a la ilación discursiva mediante elementos ordenadores del discurso, como los marcadores (Fernández Alcaide 2009). Este tipo de cartas es también denominado *carta o epístola cortesana* (Martín Baños 2005b: 26-30). Sin embargo, cuando el autor no era noble y, sobre todo, la carta no se dirigía a una autoridad ni versaba sobre temas graves, el tenor discursivo varía respecto a la carta cortesana.

Entre autores ajenos a la nobleza, el arco variacional se extiende desde la burguesía más culta hasta los iletrados que recurrían a la delegación gráfica. Entre un polo y otro del *continuum* diafásico, se sitúan las *cartas negociales* (Martín Baños 2005b: 19), esto es, las cartas escritas por mercaderes, comerciantes, burgueses en general, administradores y demás oficiantes, dirigidas a personas no cercanas y, sobre todo, que tratan asuntos de índole económica, administrativa, judicial o laboral. Este tipo de cartas no se caracterizan por la coloquialidad familiar en el discurso, así como tampoco por una selección de rasgos propios de la alta elaboración lingüística. El registro se mantenía formal porque trataban asuntos comerciales medianamente *severos*. La finalidad comunicativa marcaba, pues, el tono y estilo de la carta. En este tipo de cartas traslucían usos motivados por la no planificación del discurso, los cuales en ocasiones pueden ser considerados reflejos discursivos de la lengua oral o rasgos sintácticos de carácter oralizante (Fernández Alcaide 2009: 310-314).

En buena medida, el uso o no de registros formales dependía más del destinatario y la temática abordada que del escribiente y su nivel de instrucción. Cuando una persona del pueblo se dirigía a un noble, a la administración o a criados del rey era consciente, aun siendo iletrado, de la necesidad de elevar el estilo mediante usos cultos de registro formal. Los escribientes de poco nivel de instrucción y clase social baja recurrían a usos marcadamente cultos o formales para adecuar su comunicación al enderezar sus cartas al poder: colocaciones léxicas nominales y verbales, ausencia de *que* completivo, anteposición de adjetivo no valorativo ante sustantivo y construcciones predicativas de gerundio eran los rasgos más replicados en este tipo concreto de cartas, en claro seguimiento de una tradición ampliamente conocida (Sánchez-Prieto 2019: 90-92, Almeida 2019: 451). Cuando, por el contrario, las cartas se dirigían a familiares, parejas, amigos o conocidos cercanos, el estilo retórico era mucho más liviano porque atiende a la necesidad de comunicación con el ser querido ausente. En el

*sermo cotidianus* propio de la carta familiar la sintaxis es menos compleja, el discurso más suelto y sencillo, el registro más coloquial (Martín Baños 2005b: 19-20). Es en este tipo de cartas, las *cartas familiares* de carácter mensajero, en el que se filtran usos diastráticos populares, muestras de oralidad y giros propios de la conversación. No obstante, el discurso epistolar es una tipología que admite un alto grado de hibridez. En los Siglos de Oro hubo un enorme número de epistolarios publicados como *cartas familiares* que fingían contener cartas misivas y escondían epístolas retóricas escritas para el gran público desde su concepción original. Estas cartas se alejaban del estilo de las mensajeras. Retóricamente, se escribían en *sermo cotidianus* pretendidamente coloquial, pero manteniendo un discurso gracioso y elegante, cuidando la lengua y el estilo retórico (Arcos Pereira 2008: 356-357). Esta tipología se enmarca en el ámbito literario, son cartas ensayísticas que contienen disquisiciones de índole humanística envueltas en el molde de la carta misiva familiar: son las denominadas *epístolas retóricas* sobre las que se ocuparon los tratados epistolares renacentistas (Martín Baños 2005b: 24-26).

Haciendo un repaso entre los estudios lingüísticos de cartas antiguas en las últimas décadas, podremos rastrear muchos dedicados al análisis de epistolarios personales,<sup>6</sup> otros a corpus de cartas conservadas en archivos generales, provinciales o eclesiásticos<sup>7</sup> y, en los tiempos más recientes, al estudio de cartas de escritoras mujeres,<sup>8</sup> que permiten detectar si en la historia de nuestra lengua la variedad de las mujeres ha pasado o no invisibilizada frente a la predominante voz, y por ello también la pluma, de los hombres. Esta amplia muestra da cuenta del interés que genera esta especie documental entre los investigadores de la diacronía.

La tradicionalidad discursiva epistolar es heredera de la retórica medieval reformulada en la tratadística renacentista, asentada en los Siglos de Oro entre el público culto. Las epístolas medievales, a partir del siglo XII, siguieron el *ars dictaminis*, el arte que regía su composición y estructura siguiendo la tradición del dictamen latino (Martín Baños 2005a, Arcos Pereira 2008: 373-374, Garrido Martín 2023, Romera Manzanares 2023a, Villacorta Macho 2023). Las epístolas, ya fueran misivas o retóricas, contaban con una *inscriptio* o *salutatio* en la que se explicitaba la dignidad del destinatario, un cuerpo expositivo que incluía el *exordio* que comenzaba por la *sententia* y en el que se realizaba la *captatio*

---

<sup>6</sup> Entre otros, Díez del Corral Areta (2021), Pons Rodríguez y Octavio de Toledo y Huerta (2016), Azofra Sierra (2023), Villacorta Macho (2023), Octavio de Toledo y Huerta (2023) o Garrido Martín (2023).

<sup>7</sup> Entre otros, Fernández Alcaide (2009), Almeida Cabrejas (2019a y 2019b), Vázquez Balonga (2014) o García Aguiar (2019).

<sup>8</sup> Entre otros, Almeida Cabrejas (2016, 2017), Garrido Martín (2021), Romera Manzanares (2023b), Bravo García (2023), Martínez Pasamar (2022), Tabernero Sala (2019, 2022a, 2022b), García Aguiar (2019), Garrido Martín y Martín Aizpuru (2022), Serradilla Castaño (2022), Roldán González (2022a) o Fernández Álvarez (2023).

*benevolentiae*, la *narratio* y la *petitio*, y una *subscriptio*, a la que se le podía añadir una data cronológica. Antes del siglo XV eran de carácter público y negociales, en cuanto a que los asuntos sobre los que versaban eran severos, y se escribían en el estilo más adecuado para el destinatario y la finalidad de la carta: sublime si se trataba de una dignidad, mediocre si una persona de menos importancia o mayor cercanía, pero en ningún caso en estilo ínfimo (Arcos Pereira 2008: 382).

La carta misiva como medio de comunicación entre personas de cualquier clase social se hizo extensa y popular en el siglo XVI, cuando los escribanos empezaron a actuar en el tejido social y administrativo de las ciudades para asistir en la escritura de gente analfabeta y cuando la alfabetización se extendió también a la ciudadanía burguesa a través de las escuelas de primeras letras.<sup>9</sup> Las cartas renacentistas abandonaron progresivamente el *ars dictaminis* conforme ampliaron su dimensión social (Martín Baños 2005a: 124), aunque mantuvieron los rasgos generales de la carta medieval, como la presencia de la *salutatio* o saludo y la *subscriptio* o despedida.

Castillo Gómez (2011: 22) presenta cifras ingentes de la cantidad de cartas producidas en los siglos de la época moderna que han sobrevivido al paso de los tiempos, preservadas en los archivos personales e institucionales. De hecho, conservamos muy poco en relación con todo lo que se escribió y envió. Las cartas de nobleza, no solo las importantes sino también las accesorias, se conservaron entre los documentos familiares, mientras que las de la burguesía y el pueblo solo eran conservadas si eran utilizadas como prueba en algún proceso legal y eran archivadas junto a la documentación correspondiente –«procesos inquisitoriales, pleitos civiles, expedientes de pasajeros a Indias o en contenciosos eclesiásticos por incumplimientos matrimoniales» (Castillo Gómez 2011: 22)– o si eran dirigidas a un noble o una institución que la almacenase. Observando el número de cartas conservadas y sabiendo estas circunstancias, es posible hacerse a la idea de que la carta misiva fue la tipología discursiva utilitaria más visitada en los Siglos de Oro. Ante un género textual tan abundante y exitoso entre la población, solo era cuestión de tiempo que la prosa de ficción realista, imbricada en la cotidianeidad de los lectores, la utilizase como recurso para el desarrollo de la trama novelesca. Dado que, en la prosa caballeresca, incluso desde sus orígenes en el *Amadís de Gaula*, así como en la ficción celestinesca la carta misiva ya fue introducida como medio para hacer llegar mensajes entre enamorados (Roubaud y Joly 1985), es comprensible que Mateo Alemán la utilizara de esta manera como elemento ficcional novelístico adaptando la discursividad epistolar propia de su época al molde de la literatura.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Es indicativo de la importancia de la escolarización y alfabetización en el éxito de la carta postal que los manuales de enseñanza incluyeran cartas como textos ejemplares (Castillo Gómez 2011: 24-26) o los propios manuales dedicados a enseñar cómo elaborar una carta misiva, los cuales vieron su mayor esplendor en el siglo XVIII (García Godoy 2012).

<sup>10</sup> En su análisis de las cartas del *Amadís de Gaula* como misivas ajenas al género epistolar insertas en un macrotexto narrativo, Roubaud y Joly demuestran que las cartas amadisianas mantienen

### 3. CORPUS DE ESTUDIO

En las siguientes páginas analizamos morfosintáctica y discursivamente las tres cartas que el novelista Mateo Alemán insertó en sus obras prosísticas, únicas muestras de cartas ficticias injertadas en sus novelas. Las dos primeras se incorporan a la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, en dos momentos distintos de la narración. La tercera carta que analizamos se inserta en la vida de *San Antonio de Padua* y es la retextualización de una carta real escrita por San Francisco de Asís a San Antonio de Padua. El corpus analizado, constituido por las obras ficcionales del autor, asciende a 403 860 palabras, de las cuales estas cartas ocupan tan solo 883 palabras, es decir, el 0,22 % del espacio textual. A pesar de ser una exigua parte en relación con el peso que otras tipologías textuales tienen en la arquitectura discursiva de estas novelas, su estudio a nivel microtextual nos permite indagar en la adaptación de la carta, en cuanto género discursivo principal en el universo escritural de la edad moderna, a un nuevo molde que le es propiamente ajeno. Su escaso uso como texto inserto da cuenta, asimismo, de la novedad que todavía suponía para el autor este mecanismo auxiliar en la narración.

| Obra                                        | Número de palabras | Cartas insertas (n.º de palabras) | Frecuencia relativa (FR) |
|---------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| <i>Primera parte de Guzmán de Alfarache</i> | 107 357            | 0                                 | 0 %                      |
| <i>Segunda parte de Guzmán de Alfarache</i> | 142 877            | 803                               | 0,56 %                   |
| <i>San Antonio de Padua</i>                 | 153 626            | 80                                | 0,05 %                   |
| Total                                       | 403 860            | 883                               | 0,22 %                   |

TABLA 1. Extensión del corpus

En la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* no se incrusta ningún texto epistolar, pero el novelista ya concibió la carta como artefacto comunicativo ficcional entre los personajes en el relato inserto de la historia de Ozmín y Daraja, cuando la protagonista, estando cautiva en casa de don Luis de Padilla, escribe una carta que, presuntamente, quería enviar a Granada. En este caso, la carta no se escribía para la finalidad comunicativa que le es propia, es decir, no era un medio de comunicación con sus seres queridos, sino que forma parte de un engaño a don Luis para justificar la presencia de Ozmín, el prometido de Daraja disfrazado como Ambrosio, en la casa de don Luis en el momento en el que se produce una reyerta. Don Luis reclama ver la carta que aclararía la situación de

---

la estructura estipulada por el *ars dictaminis* y reproducen lo que ellas denominan «expresiones y conceptos amanerados» (Roubaud y Joly 1985: 106), que entendemos como fórmulas epistolares arquetípicas o propias de su tradicionalidad y como expresiones de intensificación, habituales todavía siglos después en las cartas familiares femeninas (Martínez Pasamar 2019, 2022; Garrido Martín 2021; Roldán González 2022). Señalan estas investigadoras que, concretamente, en la *Segunda Celestina* (1536) la carta inserta sirve a una función literaria, la de caracterizar a un personaje arrufiado. En cierta manera, las cartas que aquí analizamos insertas en la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* sirven a un propósito similar, el de caracterizar a dos mujeres que pretendían a personajes rufianescos, la segunda de ellas al protagonista pícaro.

Ambrosio. La mencionada carta no es reproducida en el texto novelesco. Todo lo que el lector conoce es que Daraja la escribe en árabe y que, tras buscar don Luis quien le traduzca la carta, el contenido se resume en un fragmento de cuatro líneas que no puede ser considerado ni analizado como carta por su carácter parafrástico y sintético (Guz1, pp. 151-152).

La primera carta que analizamos se inserta en un segundo nivel de ficción, en un relato ya inserto de la novela. Forma parte de una historieta o anécdota narrada por don Rodrigo de Montalvo, nuevamente un personaje de una historia secundaria narrada por otro personaje en presencia de Guzmán. En el capítulo IV del libro primero de la *Segunda parte*, César toma la palabra para contar las historias de amor que los caballeros don Luis de Castro y don Rodrigo de Montalvo le contaron una vez en Valladolid al condestable don Álvaro de Luna. Cuando llega el turno en la historia de Rodrigo, la historia comienza con don Luis de Castro recibiendo una carta en la que su amante, una dama noble, le pide que la visite porque su marido está ausente, y que se lleve a su amigo Rodrigo al que le reserva una tarea no revelada en la carta (Guz2, I-IV: 413-414).

La segunda carta de esta obra es una carta recibida por Guzmán cuando es apresado en el capítulo VII del libro tercero de la *Segunda parte* por robar a su última señora, doña Juliana, a la que servía como administrador de su hacienda en ausencia de su marido indiano. La carta la escribe de nuevo un personaje anónimo. Se trata de una esclava que servía a la misma señora con la que se enredó Guzmán durante su servicio y que había quedado perdidamente enamorada de él, como se muestra en su carta. En este caso no se simula la escritura de una persona de clase noble sino del pueblo bajo, de la servidumbre, y esto se traduce en diferencias en la armazón sintáctica, así como en el estilo, como veremos en las siguientes páginas. Sin embargo, la señora Juliana había escogido a Guzmán para servirla precisamente porque era un criado que sabía escribir. Por lo tanto, resulta poco verosímil que también lo pudieran hacer otros sirvientes. En otras palabras, la escritura de esta carta no se corresponde con el nivel de instrucción del personaje porque esta sirvienta no debería tener ni siquiera la capacidad de escribir. En la carta no se expresa que haya recurrido a un delegado gráfico que hubiera podido transcribir su dictado. Por ello, que ella misma escriba la carta es una falta a la verosimilitud de la ficción. El pícaro narrador la traslada directamente, como la anterior, dándola por verdadera carta escrita por su amante, y lo hace con un deje de sorna: si bien la considera «donosa», reconoce que la incorpora a la narración por «contar algo que sea de entretenimiento». Esta carta es más extensa que la anterior y, a pesar de la pretendida diferencia de estilo y de variedad diastrática de la supuesta autora, el texto mantiene las convenciones más evidentes de la tradición epistolar (Guz2, III-VII: 725-727).

La tercera carta objeto de nuestro análisis se encuentra inserta en la vida de *San Antonio de Padua*, una hagiografía novelizada que narra la vida del santo, desde su nacimiento hasta su muerte, sus milagros póstumos y el proceso hasta

su santificación. Se trata de una carta remitida por San Francisco de Asís a San Antonio de Padua después de nombrarlo predicador general de la orden de los Menores. Tras el nombramiento, San Antonio solicitó permiso a San Francisco para ir a Vercelli a estudiar Teología mística. Cuando acabó sus estudios en Vercelli, San Francisco le solicitó que enseñase Teología a sus frailes y que fuese de sede en sede transmitiendo lo aprendido: a Montpellier, a Padua y a Bolonia. La carta se presenta siguiendo la estructura de la misiva, pero sin fecha tras la despedida (Ant, I-XV: 279).

La carta original se escribió a finales del año 1223 o a principios del año 1224, en la coyuntura que narra la novela de Alemán. De esta carta se conservan varios manuscritos en la orden franciscana, cada uno con una textualización distinta, aunque todos reproducen un mismo contenido. Fray Osanna (1994) reprodujo el texto que consideraba, de entre los manuscritos franciscanos que lo transmiten, el original. Es este texto el que la misma Orden de San Francisco da por válido y auténtico en sus publicaciones web.<sup>11</sup>

La carta plasmada por Alemán en el *San Antonio de Padua* es una retextualización de la original (o supuestamente original), que debió circular públicamente, al menos, durante los siglos XVI y XVII. En este caso, al tratarse de un injerto colocado estratégicamente en el hilo narrativo del capítulo, el texto simula la tradición epistolar y presenta elementos concomitantes con su original.

### 3.1. Las dedicatorias de Mateo Alemán

Como corpus de control presentamos dos conjuntos textuales recopilados y analizados *ad hoc* que constituyen el punto de comparación a través de los cuales podemos determinar las características discursivas de estas tres cartas. En primer lugar, hemos utilizado los proemios a las obras en los que se insertan las cartas firmadas por Mateo Alemán. Estos proemios se clasifican tipológicamente como prólogos-dedicatoria. Este tipo de textos se engloban dentro de los paratextos habituales del libro renacentista y barroco y tenían un carácter meramente utilitario: dotar a la obra en cuestión de la protección de un miembro de la nobleza para que no fuese criticada o censurada a la vez que enaltecerla agregándole un blasón nobiliario que la dotase de la distinción de nobleza (Moll 1982, 1994; Simón Díaz 1983; De los Reyes Gómez 2010; Núñez Rivera 2024: 105-106). En el estudio que nos ocupa, esta tipología textual nos interesa por las concomitancias que presenta con la tipología epistolar. En las primeras impresiones de obras en prosa, los prólogos-dedicatoria tomaron la forma y la estructura de la epístola tardomedieval, y con ello también su estilo discursivo y retórico. Con el aumento de la producción de libros impresos en el siglo XVI, especialmente los del género de caballerías, la dedicatoria se alejó de la tradición

---

<sup>11</sup> Puede leerse la misma traducción en la web oficial de la orden franciscana: <<https://www.franciscanos.org/esfa/ctaant.html>> [Consulta: 01/03/2024].

epistolar para ganar entidad de género por sí mismo. Al mismo tiempo, a partir de la segunda mitad del XVI los libros solían presentar un prólogo distinto a la dedicatoria. El prólogo se dirigía al público amplio y la dedicatoria se enderezaba a un noble en solicitud de protección.

Entre los rasgos que esta tipología textual comparte con las cartas destaca el uso de la misma *dispositio textus*. En algunos casos, las fórmulas de saludo y de despedida son idénticas entre ambas tipologías discursivas. Dado que la dedicatoria constituía en la mayoría de las ocasiones el texto a través del cual se presentaba la obra a la que antecede por primera vez al noble a la que se dedica, en cierto modo su finalidad es la misma que la de una carta familiar: transmitir la noticia de la publicación de la obra y remitir la petición de protección del noble hacia la obra (Cayuela 1996, Heredia Mantis 2024: 42). Esta tipología textual se acerca a las cartas *negotiales*, aquellas que tratan asuntos graves y que, para ello, utilizan un *sermo* elevado, en ocasiones *litteratus*, y, en consecuencia, un estilo retórico circular (Martín Baños 2005a: 139). Dado que las cartas estudiadas pretenden imitar a las cartas *familiares*, se espera que la sintaxis discursiva de este subcorpus de contraste sea opuesta dentro del *continuum* variacional, más propia del *vulgaris sermo* o del *cotidianus sermo*, un registro coloquial de sintaxis poco imbricada en estilo suelto y de usos morfológicos como abundantes elementos deícticos, poca variación morfológica interna y relaciones interoracionales con pocos niveles de subordinación.

Los prólogos-dedicatoria seleccionados son los siguientes: de la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* la «Dedicatoria a Don Francisco de Rojas», el prólogo-dedicatoria «Al vulgo» y el prólogo-dedicatoria «Del mismo al discreto lector»; de la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la vida humana* la «Dedicatoria a Don Juan de Mendoza» y el prólogo-dedicatoria al «Lector»; de *San Antonio de Padua* la «Dedicatoria a la nación lusitana», la «Dedicatoria a Don Antonio de Bohórquez» y el prólogo-dedicatoria al «Lector».<sup>12</sup> Manejamos, pues, dos tipos de proemios: por un lado, las dedicatorias puras enderezadas a nobles, por otro lado, prólogos-dedicatoria dirigidos al público general y que pueden presentar un estilo discursivo alejado del modelo de la dedicatoria.

Como apreciamos en esta tabla, la mayoría de estos textos son más extensos que las cartas y suponen un porcentaje mayor sobre el total de la obra. Entre todos ellos, llegan a suponer un 1,24 % del espacio textual de las obras frente al 0,22 % que suponían las cartas insertas. Aun así, siguen siendo paratextos breves, ocupando la longitud habitual para una carta misiva.

---

<sup>12</sup> En el caso del prólogo-dedicatoria al «Lector» del *San Antonio de Padua*, es el único proemio de las tres obras estudiadas que en el libro figura separado de la dedicatoria y del resto de prólogos a los lectores, situado tras los poemas laudatorios y del elogio firmado por Juan López del Valle.

| Texto                            | Obra | Tipo de proemio     | Palabras | FR (palabras) |
|----------------------------------|------|---------------------|----------|---------------|
| A Don Francisco de Rojas         | Guz1 | Dedicatoria         | 409      | 0,381 %       |
| Al vulgo                         | Guz1 | Prólogo-dedicatoria | 530      | 0,494 %       |
| Del mismo al discreto lector     | Guz1 | Prólogo-dedicatoria | 590      | 0,550 %       |
| A Don Juan de Mendoza            | Guz2 | Dedicatoria         | 1138     | 0,796 %       |
| Al lector                        | Guz2 | Prólogo-dedicatoria | 947      | 0,663 %       |
| Dedicatoria a la nación lusitana | Ant  | Prólogo-dedicatoria | 573      | 0,373 %       |
| A Don Antonio de Bohórquez       | Ant  | Dedicatoria         | 569      | 0,370 %       |
| Al lector                        | Ant  | Prólogo-dedicatoria | 253      | 0,165 %       |
| Total                            |      |                     | 5009     | 1,240 %       |

TABLA 2. Longitud del subcorpus control 1

### 3.2. Las cartas misivas del siglo XVI

El segundo subcorpus de control lo constituye una pequeña selección de doce cartas escritas a finales del siglo XVI. Se ha procurado en la construcción de este subcorpus que sea tan extenso como el de paratextos alemanianos para procurar que sea representativo. La selección ha seguido un proceso semialeatorio: se ha controlado que la fecha de los textos entre en el último cuarto del siglo XVI y que haya variedad diastrática (hombres/mujeres, nobles/cortezanos/comerciantes) y diafásica (nobiliarias/negociales/familiares). Estas cartas forman parte de tres corpus digitales de textos documentales: H15corpus, CODEA+2022 y Post Scriptum. Cinco de ellas se integran en el corpus *Historia15* o H15corpus dedicado a colecciones de cartas datadas entre los siglos XV y XVII, concretamente tres a la colección BOLEA de cartas escritas y recibidas por miembros de la familia Bolea y son cartas *negotiales* dirigidas a Bernardo de Bolea (BOLEA-0011, BOLEA-0013 y BOLEA-0018) y dos a la colección VIZCAYA de cartas cultas y semi-cultas escritas por secretarios, cronistas y licenciados vascos o vizcaínos (VIZCAYA-071 y VIZCAYA-072). Seleccionamos aleatoriamente, de entre todas las cartas fechadas entre 1574 y 1600, cinco cartas del corpus CODEA+2022, colección documental integrada por multitud de tipologías documentales y discursivas, entre ellos cartas, anteriores a 1900 (CODEA-2458, CODEA-1034, CODEA-1037, CODEA-1075 y CODEA-1821). Por último, seleccionamos otras dos cartas, de carácter familiar en este caso, forman parte del corpus Post Scriptum, colección documental dedicada exclusivamente a cartas privadas escritas en España y Portugal durante la Edad Moderna (PSCR6126 y PSCR7037).

Las cartas 7, 8, 9 y 10 son cartas particulares que abordan cuestiones *negociales*, económicas o mercantiles entre hombres no nobles. Aunque temáticamente se aproximen a las cartas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de carácter nobiliario, la clase social del emisor puede influir en la arquitectura discursiva de las cartas. Las cartas 6, 11 y 12 se alejan de los asuntos elevados y se dedican a las finalidades habituales de la carta *familiar*. Además, dos de estas cartas son escritas por mujeres, al igual que figuradamente las dos cartas ficticias de Alemán, lo cual podría ser causa de un mayor número de similitudes discursivas. Señala Serradilla Castaño (2022) que las mujeres no muestran en sus cartas una

gramática distinta a la que utilizan los hombres, pero sí que sus usos suelen ser más apegados a la norma. Tabernero sostiene que entre enamorados son los hombres los que emplean un mayor número de recursos gramaticales en favor de la intensificación afectiva, mientras que las mujeres son más comedidas en la expresión de su afecto (Tabernero 2019: 44-45). No creemos que las cartas de Alemán lleguen de alguna manera a ser tan buenas imitadoras de la realidad que incluso calquen los usos lingüísticos propios de las mujeres, pero es una hipótesis que debe ser contrastada antes de su descarte. En cualquier caso, encontramos en este pequeño corpus representación de distintos subtipos textuales de esta tipología discursiva, de modo nos permite establecer una gradación entre los distintos polos de la variación diastrática y diafásica en la que contrastar nuestras cartas ficcionales.

| Nº    | Código      | Fecha                 | Estatus del autor <sup>13</sup> | Palabras |
|-------|-------------|-----------------------|---------------------------------|----------|
| 1     | BOLEA-0011  | 1574, 30 de junio     | Oficial (Alta administración)   | 339      |
| 2     | BOLEA-0013  | 1574, 12 de marzo     | Noble                           | 356      |
| 3     | BOLEA-0018  | 1575, 28 de febrero   | Noble                           | 868      |
| 4     | VIZCAYA-071 | 1595, 30 de noviembre | Noble                           | 306      |
| 5     | VIZCAYA-072 | 1598, 28 de abril     | Comerciante <sup>14</sup>       | 366      |
| 6     | CODEA-2458  | 1581, 20 de julio     | Noble                           | 220      |
| 7     | CODEA-1034  | 1591, 7 de septiembre | Recuadador                      | 457      |
| 8     | CODEA-1037  | 1591, 7 de febrero    | Desconocido                     | 286      |
| 9     | CODEA-1075  | 1591, 26 de agosto    | Desconocido                     | 341      |
| 10    | CODEA-1821  | 1598, 6 de octubre    | Escritor profesional            | 271      |
| 11    | PSCR6126    | 1598, 15 de junio     | Desconocido (indiano)           | 779      |
| 12    | PSCR7037    | 1586                  | Desconocido (hija de mercader)  | 281      |
| Total |             |                       |                                 | 4870     |

TABLA 3. Longitud del subcorpus control 2

#### 4. LA LENGUA DE LAS CARTAS FICCIONALES

En primer lugar, estudiamos el discurso de la carta de San Francisco incluida en *San Antonio de Padua* en tanto que constituye una reescritura o refacción de una carta misiva real. En la segunda subsección analizamos pormenorizadamente los rasgos morfosintácticos y discursivos de las tres cartas ficcionales que nos ocupan.

##### 4.1. La refacción o retextualización de la carta de San Francisco

En esta sección primera de nuestro análisis, realizamos un breve análisis textual de índole cualitativa de la refacción de la carta de san Francisco de Asís inserta en la obra alemaniana *San Antonio de Padua*. Siguiendo la metodología de Pons (2008a: 201) seguida también en Romera (2023a), un proceso de refacción textual

<sup>13</sup> Clase social, estamento u ocupación, según los datos biográficos disponibles de los autores.

<sup>14</sup> Dirigida a un noble, lo que explica su carácter nobiliario.

conlleva en la mayoría de los casos un proceso de reescritura para adaptar el texto al molde *meta* que, generalmente, se encuadra en una tradicionalidad discursiva distinta a la del original. En la carta que nos ocupa, esta refacción aparentemente no supone un cambio de tradicionalidad discursiva a la de la prosa novelística. Nos encontramos con la reproducción pretendidamente literal de la nota enviada por San Francisco a San Antonio, inserta en discurso directo. El autor pretende que el lector lea esta porción textual como si fuera la transcripción de la propia carta histórica. Sin embargo, Mateo Alemán reelabora la carta, añadiendo contenido en algunas partes y restándolo en otras, reestructurando la información en una nueva disposición textual. Esta reelaboración, como mostramos a continuación, mantiene en su mayor parte el molde original.

La carta franciscana, tanto la original como la refacción, presenta las principales partes retóricas epistolares. El texto de Alemán conserva una *salutatio* muy similar a la del original:

- (1) Su padre san Francisco, el cual, por noticia que de él tenía tanto de su predicación como de sus letras, lo llamaba después: «Mi obispo». (Ant, I, XV, 279)
- (2) Al carísimo hermano nuestro, fray Antonio, | fray Francisco desea toda salud en Jesucristo. (Ant, I, XV, 279)
- (3) Fratri Antonio episcopo meo, frater Franciscus salutem. (SFco, línea 1)

La *salutatio* del original se reformula en la de Alemán añadiéndosele el intensificador «carísimo» al sintagma con valor apreciativo «hermano nuestro» (2) propio de las misivas de religiosas del siglo XVI (Castillo Gómez 2014: 151), mientras que el sintagma «episcopo meo» (3), se traslada a la secuencia narrativa precedente (1) en la que se presentan las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la carta por parte de San Francisco. El sintagma formulaico con verbo omitido «salutem [dat]» también se ve desarrollado e intensificado en la retextualización, en la que se entiende que un ‘saludo’ enviado por San Francisco puede equivaler casi a una bendición: el «desea toda salud en Jesucristo» se aleja de la fórmula original, más propia del discurso epistolar e imprime al texto mediante la mención divina el carácter bendito.

El contenido de la carta original se mantiene en la retextualización incluso con la misma selección léxica:

- (4) Pláceme que leas a los frailes la santa teología. (Ant, I, XV, 279)
- (5) Placet mihi quod sacram theologiam legas fratribus. (SFco, líneas 1-2)
- (6) Mas de tal manera sea que los estudios no apaguen la devoción en ti ni en ellos, ni distraigan el alma de la contemplación del mismo Dios. (Ant, I, XV, 279)
- (7) Dummodo inter huius studium orationis et devotionis | spiritum non exstinguas. (SFco, línea 2)

Se omite la mención al *espíritu de la oración* y se mantiene el de la *devoción* como tareas principales que no deben descuidarse *durante los estudios teológicos*. El verbo *exstinguas* latino se mantiene a través de la variante menos culta *apagar*. La sintaxis de la oración se reformula, pues en el original el verbo está en segunda

persona, es decir, es el propio San Antonio el que, agentivamente, causa el apagamiento del *espíritu de la oración y la devoción*, mientras que en versión reelaborada son *los estudios* el sujeto sintáctico, causa de ese apagamiento. El principal añadido en la refacción de Alemán estriba en el peligro que los estudios suponen de *distraer el alma de la contemplación de Dios*.

- (8) Porque sería estudiar mucho de Dios y saber poco de él buscarle para provecho ajeno y perderle para el tuyo. Él te guarde y sea contigo. Amen. (Ant, I, XV, 279)
- (9) [...] sicut in regula continetur. (SFco, líneas 2-3)

El final de la carta original recuerda la Regla franciscana, que insta a los hermanos a preferir la contemplación divina frente al estudio. En su lugar, Mateo Alemán argumenta por qué San Antonio, como franciscano, debe anteponer el *saber de Dios*, la contemplación, al estudio de este. Así, frente a la obligación planteada originalmente por San Francisco, en la retextualización encontramos una *argumentatio* sobre por qué no enfocarse exclusivamente en el estudio. Quizás esta argumentación estaba orientada, más que a San Antonio, al lector, a quien se le convence para que siga el ejemplo de San Antonio a través de su hagiografía antes que preferir el camino marcado por San Francisco. Por último, encontramos también la fórmula de despedida añadida (*Él te guarde y sea contigo. Amen*), en la que se mantiene carácter religioso de la carta con la mención explícita del ruego a Dios. Esta textualización simula la despedida de una carta misiva más adecuada a la época coetánea que a la de la carta original, la cual prescindía de *conclusio*.

En la refacción Alemán relabora los procedimientos de junción entre oraciones. La original presenta una única oración con una cláusula principal a la que se subordina una completiva (*quod... legas...*) y que conforma una estructura condicional-temporal (*placet... dummodo... non exstinguas...*) cuya segunda cláusula o prótasis contiene una subordinación modal (*sicut... continetur.*); por lo tanto, contiene dos niveles de subordinación. La retextualización añade una relación coordinada en la prótasis condicional-temporal (*de tal manera que... no apaguen... ni distraigan...*) y desarrolla la relación modal original en una causal constituida por una oración copulativa compleja (con orden marcado VOS), que contiene oraciones de infinitivo coordinadas tanto en el atributo (*estudiar... y saber...*) como en el sujeto (*buscarle... y perderle...*). De esta manera se lleva la subordinación hasta un tercer nivel de inserción.

Este análisis demuestra que la retextualización contribuye al desarrollo de un mayor nivel de elaboración a través de la construcción de relaciones sintácticas de mayor complejidad y de la expansión léxica de los sintagmas. Asimismo, mientras la carta original se ajustaba medianamente a la estructura retórica de la carta, la versión de Alemán mantiene esta estructura y reelabora las partes más escuetas, especialmente la despedida. Por tanto, a pesar de que esta carta no es ficticia, sino que versiona una auténtica carta misiva, consideramos oportuno analizarla junto a las dos contenidas en el *Guzmán* como carta ficticia *sacada de su molde*, adaptada a la obra novelada.

## 4.2. La gramática en las cartas

Siguiendo la premisa de que cada género discursivo se acoge a una serie de rasgos lingüísticos y textuales que constituyen una tradición discursiva, en esta sección vemos cuáles de los rasgos lingüísticos propios de las cartas del siglo XVI están presentes en las cartas ficcionales escritas por Mateo Alemán. Partimos de la base de que el autor era conocedor de la tradición epistolar, dado que participó de ella al menos con la escritura de dos cartas que se nos han conservado.

La hipótesis que contrastamos es que el autor, por mantener la verosimilitud ficcional propia de la prosa realista de los Siglos de Oro, utilizó una variedad diastrática adecuada al perfil lingüístico de los personajes representados y una variedad diafásica en consonancia con la tradición epistolar. Este análisis gramatical de las cartas y dedicatorias seleccionadas nos permitirá, de forma subsidiaria, examinar los cambios morfosintácticos que se encontraban en marcha en el siglo XVI (cf. Girón Alconchel 2004a, 2004b; Del Barrio 2023), aun cuando la extensión del corpus analizado sea reducida.

Las cartas objeto de estudio, como hemos señalado, son cartas familiares remitidas por personas de un entorno cercano: cartas de amantes en el *Guzmán*, y de un padre espiritual a un hijo en *San Antonio de Padua*. Partimos entonces de la hipótesis de que estas cartas se asemejarán más a las cartas misivas familiares, no a las negociales, nobiliarias, cortesanas o mercantiles. Por ello, esperamos encontrar adecuación comunicativa a esta finalidad, variantes lingüísticas del polo de la coloquialidad y potenciales reflejos de la oralidad, antes que variantes del polo de la formalidad habituales en las cartas nobiliarias y cortesanas. Evaluamos, pues, el nivel de elaboración lingüística como indicador de formalidad y escrituralidad que alejaría a estas cartas ficcionales del *sermo cotidianus* pretendido por el autor y lo acercaría a un estilo retórico afín a las tipologías de índole literaria. El análisis de los datos es de carácter cualitativo, dado el acercamiento microtextual al objeto discursivo. Cuando es descriptivamente explicativo, optamos por análisis cuantitativos de determinados rasgos. La exposición de los resultados derivados del análisis se dividen, según se suele en los estudios lingüísticos, en las siguientes categorías: primero se expone la caracterización en cuanto a la morfología nominal (§ 4.2.1), en segundo lugar, en cuanto a la morfología verbal (§ 4.2.2), seguimos con la sintaxis oracional (§ 4.2.3) y finalizamos con la sintaxis interoracional (§ 4.2.4).

### 4.2.1. Morfología nominal

Comenzamos el análisis abordando la morfología nominal que caracteriza a estas cartas. Atendemos a los principales cambios que afectan a los sustantivos (§ 4.2.1.1), a los adjetivos (§ 4.2.1.2), a las formas de tratamiento en tanto que

pronombres o locuciones (pro)nominales (§ 4.2.1.3) y a los pronombres y determinantes (§ 4.2.1.4).

#### 4.2.1.1. Sustantivos

En cuanto a la variación de género y número, no se hallan en estas tres cartas variantes reseñables. Los sustantivos muestran la estabilidad propia del sistema nominal a principios del XVI.<sup>15</sup> En cuanto a la derivación léxica, esperaríamos un uso mayor de la derivación apreciativa, pues es considerada un recurso propio de atenuación y de familiaridad en cartas particulares de mujeres (Serradilla 2022: 148-14), así como recurrente entre familiares hombres (Díez del Corral 2021: 39). El único diminutivo documentado es *-illo* en *hombrecillo* en la carta de la amante de Guzmán. El diminutivo *-illo* era entonces variante no marcada en el espacio variacional (Vázquez Balonga 2014: 20, Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2019: 118, Heredia Mantis 2020: 211). Este mismo diminutivo es el único que aparece, también testimonialmente, en el corpus de control, además con clara función apreciativa: *mi barquilla* y *escobilla de precio* en la Dedicatoria al discreto lector (Guz1, 14) y *un moresguillo vasallo* en la carta del palentino marqués de Mondéjar Íñigo López de Mendoza a Bernardo de Bolea (BOLEA-0018). Se aprecia sobre todo en este último dato la extensión que tenía en el XVI el sufijo *-illo* y que hoy se ha reducido a la zona occidental.

#### 4.2.1.2. Adjetivos

La adjetivación de sustantivos en las tres cartas estudiadas es escasa (1-2 % del número de palabras) y responde en su mayoría al orden moderno de adjetivación: se pueden anteponer al sustantivo al que complementan los adjetivos valorativos, pero no los calificativos descriptivos ni los relacionales. Los adjetivos no valorativos tendían a anteponerse solo en textos de variedad formal y culta (Pons Rodríguez 2015). Son solo dos los adjetivos no valorativos que se anteponen al sustantivo en las dos cartas de la *Segunda parte* (*justa causa*, *vano interese* frente a *estado tan peligroso*, *edad tan contrario a la mía*, *alma encadenada*, *ropa sucia* son todos los adjetivos no valorativos en ambos textos), no así en la de *San Antonio de Padua* en la que, como hemos visto en la sección anterior, sí presenta un grado más alto de adjetivación (5 % del número de palabras), de anteposición de adjetivos no valorativos (dos de los tres adjetivos no valorativos) y un adjetivo en *-ísimo*, *carísimo hermano nuestro*.

La presencia de adjetivos (5 % de las palabras) así como la anteposición de adjetivos no valorativos es un recurso más propio de las dedicatorias que de las cartas de nuestros corpus de control. Los textos que muestran la preferencia por

---

<sup>15</sup> En los textos del corpus de control tan solo hallamos un ejemplo, *espléndidas manjares* (Guz1, Dedicatoria al Discreto Lector, 15), en el que se aprecien restos de la variación medieval en el género de sustantivos acabados en consonante.

anteponer los adjetivos no valorativos son las tres dedicatorias dirigidas a nobles y, en menor medida, los prólogos-dedicatoria dirigidos de forma general a lectores. Este uso gramatical constituía una marca de estilo en este tipo de discursos, pues al anteponer un adjetivo descriptivo que denotase una cualidad positiva se implicaba la alabanza. En este sentido, constituía un recurso similar a la intensificación. En el subcorpus de cartas, tanto las más formales como las coloquiales, observamos el mismo nivel de adjetivación que en las cartas insertas en *Guz2*, así como la preferencia por la posposición de adjetivos descriptivos y relacionales.<sup>16</sup>

No ocurre lo mismo con la gradación del adjetivo. Mientras que la carta de San Francisco, así como también los textos de control<sup>17</sup> muestran el uso esporádico del superlativo latino *-ísimo*, marca considerada de lengua culta y elaborada (Pons Rodríguez 2012, Garrido Martín 2023: 54-55, Azofra Sierra 2023: 19), las dos cartas ficcionales del *Guzmán* no presentan adjetivos en grado superlativo, ni con el sufijo ni con el adverbio intensivo *muy*.

#### 4.2.1.3. Formas de tratamiento

A finales del XVI, el tratamiento en *vos* había perdido ya la reverencialidad (Girón Alconchel 2004a: 863), convirtiéndose «en una especie de comodín aplicable a cualquier persona [...], se hace neutro y omniabarcador» (Calderón Campos y García Godoy 2023: 215). Todavía a comienzos del siglo XVI, *vos* seguía siendo fórmula de cierta deferencia y muestra de respeto hacia personas jerárquicamente inferiores y hacia iguales en jerarquía con los que se mantiene relación asidua (Calderón Campos 2003: 5). En el primer cuarto del XVI, *vos* fue desplazado por *vuestra merced* en el tratamiento de referencialidad hacia iguales o superiores y por *vuestra señoría* en el tratamiento a la nobleza.

Las formas de tratamiento mostradas en las cartas son propias de la cercanía establecida entre emisores y destinatarios. En la carta de la amante anónima a Don Luis de Castro se utiliza el tratamiento de *vos*, frente a la carta de la amante de Guzmán, que lo trata de *tú*, así como San Francisco a San Antonio en la tercera carta. En el *Guzmán de Alfarache*, el tratamiento de *tú* en tratos familiares entre iguales es recurrente, como el de Guzmán a su esposa Gracia. Sin embargo, la carta de la amante esclava dirigida al Guzmán encarcelado es la única muestra de habla de las parejas de Guzmán hacia este, por lo que no se puede comparar

---

<sup>16</sup> A pesar de ser considerado un rasgo de elaboración sintáctica, tampoco Octavio de Toledo (2023: 90-91) encuentra preferencia en las *Letras* de Hernando del Pulgar preferencia ni por la anteposición ni por la posposición, incluso cuando la segunda es mayoritaria.

<sup>17</sup> Hemos de señalar que, entre ellos, *-ísimo* aparece en algunas de las dedicatorias de la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* y de *San Antonio de Padua*, entre las cuales solo aventaja a *muy* en la Dedicatoria a la Nación Lusitana (Ant, 100-102), así como en algunas de las cartas nobiliarias, pero no en todas ellas. En las cartas no cortesanas solo se utiliza *muy* para la gradación en superlativo.

con la fórmula de tratamiento que presentase el parlamento ni de su primera esposa sin nombre ni de Gracia.<sup>18</sup> Además, la carta comienza con formas verbales asociadas a *vos*: «La presente no es para más de que *dejéis* la tristeza y *toméis* alegría», cambiando rápidamente en la segunda oración del texto a la segunda persona singular y al pronombre *tú* y manteniéndolo en el resto de la carta. Esta alternancia no puede explicarse con facilidad porque no hay ningún evento que motive un cambio voluntario en la forma del tratamiento desde la forma no marcada ni deferencial ni solidariamente hacia la forma más solidaria. Así, puede ser una alternancia voluntaria, bien porque el uso de *vos* en parejas pueda tener como finalidad la muestra de cariño, de manera semejante a lo que ocurre en la actualidad con el ustedeo entre parejas, o bien porque el autor quiera reflejar la impericia de un personaje que presuntamente no sabe leer ni escribir. Dado que el cambio se produce al comienzo de la carta y no se vuelve a alternar en las veintiuna oraciones siguientes, creemos que más bien se deba a impericia pragmática del personaje. En cualquier caso, la presencia de la forma de tuteo no es ajena a este tipo de acto comunicativo entre amantes: pueden preferir la forma menos deferente no como descortesía hacia el remitente sino como muestra de solidaridad a través de una estrategia de cortesía positiva, especialmente cuando ya no son pretendientes y ha habido contacto íntimo (Tabernero 2019: 40-41), como es el caso de estos personajes.

La fórmula de tratamiento usada en su carta por San Francisco a San Antonio puede que no fuera la más esperable, pues en el momento de su escritura se habían conocido y tratado poco. No obstante, San Antonio se encontraba al servicio de San Francisco, por lo que la desigualdad jerárquica dentro de la orden explicaría que fuera tratado de *tú*. Más determinante que la relación que pudiera figurarse Alemán que había entre ambos es la fórmula del original: *legas, exstinguas*. Las formas de tratamiento latinas no eran asemejables a las castellanas, pero en su retextualización Alemán mantiene la segunda persona *tú* quizás movido por ser la fórmula del original. En cuanto a la carta del *Guzmán* que selecciona la forma *vos*, en la elección del pronombre de tratamiento ha primado la cortesía entre iguales, dos nobles que mantienen una relación cercana de índole romántica pero que por su estatus social utilizan una forma más cortés que *tú* sin llegar a ser una forma de distancia y respeto jerárquico.

En las dedicatorias, Alemán mantiene el tratamiento de *tú* para hablarle al lector, ya sea al discreto, al vulgar, al general o a la nación lusitana, mientras que a los dedicatarios nobles les reserva la fórmula de máxima cortesía y distancia social. Al dedicatario de la *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, el marqués de Poza Francisco de Rojas, lo trata con la fórmula *vuestra señoría* en tercera persona, al de la *Segunda parte*, el marqués de San Germán Juan Hurtado de Mendoza lo trata con todavía mayor deferencia mediante *vuestra excelencia* y al dedicatario de *San Antonio de Padua*, al ser un noble sin título nobiliario, lo apela como *vuestra*

---

<sup>18</sup> De hecho, ninguna de las dos esposas de Guzmán tiene voz alguna en la narración.

*merced*. Comparativamente, tanto cartas como dedicatorias alemanianas mantienen una selección congruente de pronombres y formas de tratamiento, salvo al comienzo de la carta de la amante de Guzmán con las dos excepciones en la morfología verbal. En las cartas misivas, encontramos tanto en las dirigidas al vicedecano Bolea como a la duquesa de Alba el tratamiento de *vuestra señoría*, en la carta de María de Torres a su pretendiente el tratamiento de *vos*, como en la carta que recibe Don Luis de su amante noble, y en las cartas cortesanas y negociales dirigidas a remitentes que no pertenecen a la nobleza, el tratamiento propio de la lejanía entre personas sin distinción social, *vuestra merced*. Todos estos textos son muestra de una elección pronominal fruto del sistema social de su época, el cual también se ve reflejado en las novelas en las que se insertan las cartas objeto de estudio.

#### 4.2.1.4. Pronombres y determinantes

El sistema pronominal clásico de principios del XVII se había estabilizado en el paradigma de los pronombres personales *nosotros* y *vosotros* de sujeto y término de preposición *con* (Girón Alconchel 2004a: 862), así como en el de los indefinidos (*ál, otrie, alguno, ninguno, algo, alguien, (h)om(br)e, nadie, nada, otrie, otro, estotro, esotro*), que a mediados del siglo XV sufrieron un intenso proceso de cambio y reajuste paradigmático (Girón Alconchel 2004a: 864-865, Pons Rodríguez 2023: 433). En este sentido, las cartas alemanianas no muestran rasgos reseñables o variantes significativas.<sup>19</sup> Asimismo, a finales del XV los demostrativos compuestos se consideran desplazados por los simples (Girón Alconchel 2004a: 864), antes en el territorio castellano que en el aragonés (Enrique-Arias 2018: 1563-1566). Precisamente porque el cambio se considera finalizado a principios del XVII, encontramos relevante el uso de demostrativos compuestos en la carta dirigida a Guzmán en la cárcel, casi el único texto en el que se documentan estas formas.<sup>20</sup> En este texto, el uso de los demostrativos compuestos iguala a los simples. En la tabla 4 observamos que frente a los 6 demostrativos simples que se utilizan en este texto, encontramos también 6 compuestos. Los porcentajes de la frecuencia relativa de las palabras del texto muestran que son una categoría con un peso relevante, tanto como la totalidad de adjetivos en esta misma carta. Aunque en el paradigma simple los más frecuentes sean los demostrativos de cercanía, en el paradigma de los compuestos es preferido el de la media distancia.

<sup>19</sup> Apenas encontramos 3 ejemplos de indefinidos en los tres textos, y ninguno de los pronombres *nosotros* y *vosotros*:

(10) Por pareceros tener *alguna* justa causa. (Guz2, I, IV, 413)

(11) No traigáis en vuestra compañía *otra* persona que a don Rodrigo. (Guz2, I, IV, 413-414)

(12) No se te dé *nada*. (Guz2, III, VII, 726)

<sup>20</sup> Solo en la dedicatoria al lector de la Segunda parte encontramos un uso aislado de *aquesta* para referir a la obra en cuestión.

|                | Masculino |        |     |     | Femenino |        |     |        | Total |        |      | FR (palabras) |      |
|----------------|-----------|--------|-----|-----|----------|--------|-----|--------|-------|--------|------|---------------|------|
|                | Sing      |        | Plu |     | Sing     |        | Plu |        |       |        |      |               |      |
| <i>Este</i>    | 2         | 16,7 % | 0   | 0 % | 1        | 8,3 %  | 1   | 8,3 %  | 4     | 33,3 % | 50 % | 0,68 %        | 1,02 |
| <i>Ese</i>     | 1         | 8,3 %  | 0   | 0 % | 0        | 0 %    | 1   | 8,3 %  | 2     | 16,7 % |      | 0,34 %        | %    |
| <i>Aqueste</i> | 0         | 0 %    | 0   | 0 % | 1        | 8,3 %  | 0   | 0 %    | 1     | 8,3 %  | 50 % | 0,17 %        | 1,02 |
| <i>Aquese</i>  | 3         | 25 %   | 0   | 0 % | 2        | 16,7 % | 0   | 0 %    | 5     | 41,7 % |      | 0,85 %        | %    |
| Total          | 6         | 50 %   | 0   | 0 % | 4        | 33,3 % | 2   | 16,7 % | 12    |        |      | 2,03 %        |      |

TABLA 4. Distribución de los demostrativos en la Carta de amante a Guzmán encarcelado (Guz2, III, VII, 725-727)

En esta carta, los demostrativos compuestos cumplen una función deíctica concreta: la de señalar a los objetos que para Guzmán son próximos porque se encuentran en su celda en el momento de recibir la carta pero para la amante son lejanos: *aquese calabozo* en el que se encuentra Guzmán, *recibe aquesa cinta de color verde* que le envía con la carta, *aquese hombrecillo vil* referido al compañero carcelario de Guzmán, *aquesa conserva* que le envía y pide que comparta con su compañero y *aquesta* carta con la que le ha dado aviso de lo que tenía que contar. En contraposición, los demostrativos simples refieren objetos cercanos a ella misma pero lejanos a Guzmán: *esta cara* refiriéndose a la suya propia, *este aposento* desde donde escribe, *estos proverbios* de los que ha escrito previamente, *esas Gradas* de la Catedral de Sevilla donde Guzmán oficiaba de pícaro y *ese señor teniente* que se lo llevó preso. De hecho, su función no es enfática como la que tenían en el *Quijote* (Girón Alconchel 2004a: 864), ni tampoco marcan una distancia distinta a los simples en este texto, sino un cambio de perspectiva: *aqueste* y *aquese* lo que es cercano o a media distancia, respectivamente, para el destinatario frente a *este* y *ese* lo que es cercano o a media distancia para la emisora. Por tanto, la distinción que controla la variable en este texto es cuál es el centro deíctico, si el hablante o el receptor.

Como era habitual en la lengua clásica, en estos textos se usan relativos compuestos ya con cierta profusión, competían con los simples en los mismos contextos sintácticos (Girón Alconchel 2004a: 881). En el caso de estos textos, es mayoritario el uso del simple: 18 usos de *que*, 2 usos de *el/la/los/las que* y 4 de *lo que*, a los que se suma 1 uso de *lo cual* introduciendo una relativa explicativa. Sin embargo, en los casos en los que al relativo le precede una preposición solo concurre en ellos el relativo simple *que*, a pesar de que este contexto preposicional solía favorecer la aparición del compuesto (Girón Alconchel 2006):

- (13) Más *la que* hoy he recibido *con que* me han dicho que ya te sentenció el teniente a docientos azotes y diez años de galeras. (Guz2, III, VII, 725)
- (14) Ahí te lleva veinte reales para tu pleito y *con que* te huelgues. (Guz2, III, VII, 726)
- (15) Te haré una torta de aceite *con que* sin vergüenza puedas convidar a tus camaradas. (Guz2, III, VII, 726)

En las dedicatorias alemanianas observamos también la preferencia por el relativo simple tras preposición y por el compuesto en contextos sin antecedente expreso, sin y con preposición, o con antecedente oracional:

- (16) Mas deme licencia que diga *con los que* dicen que [...]. (Guz2, Dedicatoria al letor, 353)
- (17) Será posible que *en lo que* faltó el ingenio [...]. (Guz1, Dedicatoria al discreto lector, 13)
- (18) Quedará mi libro libre *de los que* pudieran calumniarle. (Guz1, Dedicatoria a Francisco de Rojas, 10)

El autor sigue, por tanto, el criterio del contexto sintáctico: si la relativa tenía antecedente expreso próximo, el relativo era simple, llevara o no preposición; si no había antecedente expreso, el relativo era compuesto.<sup>21</sup> Entre las cartas que conforman el grupo de control, la mayoría de ellas siguen este mismo criterio, a excepción de las dos cartas escritas por autores de estrato social medio-bajo, en las que observamos usos de relativo simple para relativa sin antecedente expreso de tipo oracional (19) y de relativo compuesto para relativa especificativa de antecedente expreso (20).

- (19) Este papel no he visto, *de que* tengo pena. (María de Torres, Sevilla, 1586, Post Scriptum, PSCR7037)
- (20) Ningún inconveniente *de los que* Vuestra Merced me escribe. (Pedro Núñez, Sevilla, 1598, Post Scriptum, PSCR6126)

A finales del siglo XVI el relativo *quien*, hasta el momento invariable en género y número, comienza a documentarse flexionado al plural, *quienes* (Girón Alconchel 2004a: 871). En estas cartas no se aprecia el uso de *quien* relativo invariable en plural. Este relativo solo aparece dos veces, y en ambas no es posible saber si la entidad referida es una persona (singular) o un grupo de personas (plural).

- (21) Me obligaron a entregar el cuerpo a *quien* jamás di el alma. (Guz2, I, IV, 413)
- (22) Harto más tiene robado ella a *quien* tú sabes. (Guz2, III, VII, 727)

Sin embargo, podemos ver en las dos dedicatorias a nobles del *Guzmán de Alfarache* que el relativo se mantiene invariable en el número para el autor, puesto que se documenta su uso con concordancia en plural. En el corpus de control, solo hay de *quien* plural y se mantiene el pronombre invariable (BOLEA-0018).

---

<sup>21</sup> El relativo *el/la/los/las cual/es* rara vez es utilizado por el autor, para relativas explicativas de antecedente expreso: «se hizo llamar un hijo suyo Martín Álvarez de Bohórquez, *el cual* fue alcaide en Jimena» (Ant, Dedicatoria a Don Antonio de Bohórquez, 104).

#### 4.2.2. Morfología verbal

La morfología verbal se muestra estable en las cartas ficcionales, con los principales cambios morfológicos iniciados en el s. xv (Pons Rodríguez 2023: 433) ya resueltos: la pérdida de *-d-* en las formas de segunda persona plural,<sup>22</sup> las desinencias de imperfecto en *-ía*, las regularizaciones en el presente en favor de *soy*, *estoy*, *hemos*, la raíz *hub-* de pretérito de *haber* o la no asimilación de la desinencia *-r* de infinitivo ante clítico *lo*, *la*, *le*. En este sentido, no se apartan de los textos de control, salvando excepciones en cuanto a un caso de síncope de futuro, *terná* (CODEA-1037), y a las formas analíticas de futuro: en dos de las cartas dirigidas al vicedecano Bolea se utilizan formas con interclisis del pronombre entre el infinitivo y la desinencia, *parecerme hía* (BOLEA-0013) y *apresarle he* (BOLEA-0018), así como en algunas de las cartas negociales aparecen *pesar me ía* (CODEA-1075), *azerse a*, *ponerse a* (CODEA-1034).<sup>23</sup>

#### 4.2.3. Sintaxis oracional

Si en el componente morfológico el español clásico supuso, *grosso modo*, la estabilización de procesos de cambio iniciados en el xv, en el sintáctico conllevó el despertar de numerosos cambios que habían permanecido latentes en el xvi (cf. Girón Alconchel 2004b, Del Barrio de la Rosa 2023). Comenzamos, pues, con los aspectos evidenciados en las cartas alemanianas respecto a la sintaxis verbal, continuamos por la sintaxis de los complementos argumentales y finalizamos por la estructuración sintáctica de las oraciones.

---

<sup>22</sup> Señala Del Barrio de la Rosa (2018: 217-221) que en tiempos verbales esdrújulos (tipo *cantávades*, *cantariades*, *cantárades*, *cantássedes*, *cantáredes*) y en pretérito (*cantastes*) no se completó la extensión de la desinencia diptongada *-áis/-éis* de la segunda persona plural hasta finales del siglo xvii. En las cartas ficcionales analizadas no se utilizan estas formas verbales, así como tampoco en las dedicatorias, de modo que no son indicativas de este proceso de cambio. Sí lo pueden ser el conjunto completo de textos escritos por Alemán, pues en todos ellos, exceptuando en un único caso en la *Primera carta en la cual trata de lo hecho cerca de la reducción y amparo de los pobres del reino*, se mantienen siempre las formas no diptongadas de tiempos esdrújulos y del pretérito perfecto simple (Heredia Mantis 2020: 342-343). Entre las cartas del corpus de control no se utilizan formas verbales en segunda persona exceptuando en PSCR7037, que mantiene la forma con *-d-* en el tiempo esdrújulo *fuérades* pero muestra la forma diptongada en el pretérito *escribisteis*.

<sup>23</sup> Este tipo de construcciones estaban disminuyendo en frecuencia. Es apreciable que no aparezcan futuros analíticos con interclítico en ninguno de los textos de Alemán, pues es un uso morfosintáctico asociado a la dislocación del orden oracional y, en concreto, a la coaparición de la anteposición del verbo auxiliado al verbo auxiliar en perífrasis modales cuando se le interpola otro elemento gramatical, más cuando coaparece con un interclítico. Véase al respecto el análisis sobre la desaparición de la estructura «Infinitivo + Clítico + Verbo modal» de Octavio de Toledo (2018).

#### 4.2.3.1. Futuro de subjuntivo

En el español del XVI el futuro de subjuntivo comienza a ser un tiempo de poca rentabilidad funcional que cae en desuso, frente al presente y al imperfecto de subjuntivo que ocupan sus mismos contextos sintácticos (cf. Luquet 1988, Veiga 1989, Herrero Ruiz de Loizaga 2006, entre otros). Sus usos habían quedado reducidos a la subordinación relativa, tanto adjetival como adverbial, y a la construcción condicional (Herrero 2006: 942). A pesar de su uso reducido, este tiempo verbal mantenía cierta vitalidad, especialmente en la lengua escrita hasta el siglo XVII (Herrero 2006: 951).<sup>24</sup> En las dos cartas del *Guzmán* hallamos verbos en futuro de subjuntivo: dos casos en prótasis condicionales potenciales de futuro –una con apódosis en presente de subjuntivo (26) y otra en imperativo (25)– y a otros dos de oración subordinada relativa –una especificativa con antecedente expreso (23) y otra semilibre (24)–, ambas con valor potencial:

- (23) Vuestra soy todo el tiempo que *viviere*. (Guz2, I, IV, 413)
- (24) Apela veinte veces y más, las que te *pareciere*. (Guz2, III, VII, 726)
- (25) Si para tus necesidades *fuere* menester venderme, échame luego al descubierto dos hierros en esta cara. (Guz2, III, VII, 726)
- (26) Si Gómez, el escudero, te *fuere* a ver, no le hables palabra. (Guz2, III, VII, 727)

En los textos de control también se documentan formas en futuro de subjuntivo. No obstante, la frecuencia de aparición es mayor en las cartas ficticias en los otros subcorpus utilizados: en ellas, estos cuatro casos suponen el 2,6 % de los verbos presentes en el texto y el 0,45 % del total de palabras; mientras, en las dedicatorias hallamos 10 verbos en futuro de subjuntivo, el 1,34 % de los verbos y el 0,2 % de las palabras; en las cartas misivas encontramos 14 verbos en futuro de subjuntivo, el 1,81 % de los verbos y el 0,29 % de palabras. Estas frecuencias apuntan al carácter más escritural y menos oralizante de estas dos cartas, a pesar de que, como se señaló previamente, una de ellas la escribe una sirvienta de clase baja.

#### 4.2.3.2. Perífrasis verbales

La perífrasis verbal más recurrente en las cartas del *Guzmán de Alfarache* es la perífrasis de obligación *haber de + infinitivo* (en 4 ocasiones, tantas como formas verbales en futuro de subjuntivo). Esta es la perífrasis de obligación más frecuente en el siglo XVI, pero comenzaba a perder terreno frente a *tener que/de* (Blas Arroyo y González Martínez 2014: 80-81, Blas Arroyo 2018: 198), de modo

---

<sup>24</sup> A este respecto, matiza García Aguiar (2021) que en tradiciones discursivas como el discurso jurídico-administrativo el futuro de subjuntivo pervive durante el siglo XVIII en los usos señalados por Herrero. En la tradición epistolar, sin embargo, no se esperaba ya un uso siquiera esporádico. A pesar de manejar un corpus de cartas del XVIII, Díez del Corral (2021: 40) sigue encontrando este tiempo verbal, incluso en usos que ya se consideraban abandonados, en oraciones completivas y construcciones finales.

que es la variante esperable para la expresión de la obligación y no es indicativa del nivel de registro. A esta perífrasis le sigue en frecuencia de uso la perífrasis potencial *poder + infinitivo* (2 casos), la perífrasis incoativa *ir a + infinitivo* (1) y la terminativa *acabar de + infinitivo* (1). En las dedicatorias y prólogos del autor se observa una mayor variedad de perífrasis, entre otras aparece con cierta frecuencia *soler + infinitivo* (5 casos) y la perífrasis potencial (20 casos) supera a *haber de + infinitivo* (9 casos). No observamos, pues, variantes para un mismo contexto, ni para perífrasis modales ni para aspectuales. Entre las cartas de control, la única que muestra dos variantes para la perífrasis de obligación es PSCR6126, en la que encontramos un caso de *tener que + infinitivo* y otro de *haber de + infinitivo*.

#### 4.2.3.3. Duplicación clítica y marcado preposicional de objeto

Estos dos fenómenos son fruto de un mismo proceso de cambio sintáctico que comienza a finales de la Edad Media y no se resuelve hasta siglos después en el español moderno (Girón Alconchel 2004a: 875-876). Además, este proceso es impulsado por la evolución de los pronombres átonos de tercera persona, los cuales progresivamente pierden la distinción entre acusativo y dativo.<sup>25</sup> Para encontrarse en una etapa inicial del cambio, como señalan otros investigadores en virtud de la frecuencia de ambos fenómenos en obras de Cervantes o de Lope de Vega, es esperable que los testimonios de ambos sean aislados.

En las cartas ficticias, los complementos directos sintagmáticos no muestran estabilidad respecto al marcado con la preposición *a* ante objetos animados o humanos. Documentamos el uso de *a* tanto con una entidad inanimada (27) como con una persona (28 y 29), pero no así ante un complemento humano no definido (subrayado en 28):

- (27) El no corresponder *a* *vuestro merecimiento* con mis obras. (Guz2, I, IV, 413)
- (28) No traigáis en vuestra compañía otra persona que *a don Rodrigo*. (Guz2, I, IV, 413-414)
- (29) Puedas convidar *a tus camaradas*. (Guz2, III, VII, 726)

Concomitantemente, tampoco se muestra estable la reduplicación clítica del complemento directo. En (30) vemos ejemplo de anteposición de complemento directo no reduplicado, a una vez que en (31) observamos la reduplicación reasuntiva de un complemento directo pronombre relativo:

- (30) *Malos azotes le dé Dios y en malas galeras él esté*. (Guz2, III, VII, 726)

---

<sup>25</sup> El marcado diferencial con *a* del complemento directo surge cuando semánticamente el objeto tenía las propiedades necesarias para poder ser sujeto del verbo, esto es, ser humano, o cuanto menos animado, y tener agentividad. Por eso se utiliza cuando el CD es una persona (cf. Laca 2006). La reduplicación clítica aflora en el siglo XVI, quizás como forma de distinguir entre complemento directo e indirecto, cuando entre los tres argumentos comparten estos mismos rasgos semánticos o cuando varios de ellos se anteponen al verbo (cf. Flores y Melis 2006).

- (31) *Aquesa conserva, que para ti, bien mío, la tenía guardada.* (Guz2, III, VII, 726)

Esta variación en cuanto al marcado preposicional mediante *a* del complemento directo animado humano y a la reduplicación clítica del complemento directo antepuesto al verbo se aprecia igualmente en el resto de los textos, como en estos ejemplos de la carta del marqués de Mondéjar (32 y 33):

- (32) Teniendo su majestad *vasallos moriscos* en este Rey. (Marqués de Mondéjar, Valencia, 1575, H15corpus, BOLEA-0018)  
 (33) *Al duque de Gandía* he avisado a diligencia. (Marqués de Mondéjar, Valencia, 1575, H15corpus, BOLEA-0018)

En cuanto a la reduplicación clítica del complemento indirecto, se aprecia tanto en las cartas ficticias (34, 35, 36 y 37) y dedicatorias (38, 39) como en las misivas (40, 41) que a finales del XVI y principios del XVII la variación entre duplicado y no duplicado seguía estando vigente. Además, ninguna de las variables lingüísticas (antepuesto vs. pospuesto, primera/segunda vs. tercera persona, posición ante o después de CD, coalescencia con CD, sintagmático vs. oracional) parece favorecer o no la reduplicación:

- (34) Que leas *a los frailes* la santa teología. (Ant, I, XV, 279)  
 (35) Harto más tiene robado ella *a quien tú sabes*. (Guz2, III, VII, 727)  
 (36) Si Gómez, el escudero, te fuere a ver, no *le* hables palabra. (Guz2, III, VII, 727)  
 (37) Me obligaron a entregar el cuerpo *a quien* jamás di el alma. (Guz2, I, IV, 413)  
 (38) *A estos*, pues, [...] siempre *les* tuve un miedo particular. (Guz1, Dedicatoria a Francisco de Rojas, 9)  
 (39) *A tan poderoso príncipe* haya tenido ánimo de ofrecer un don. (Guz1, Dedicatoria a Francisco de Rojas, 9-10)  
 (40) De lo que se *le* da ahí *al conde de Miranda*. (Baltasar Ruiz, Madrid, 1598, CODEA+2022, CODEA-1821)  
 (41) Aquí se han de dar *a Pedro Larrea*. (Baltasar Ruiz, Madrid, 1598, CODEA+2022, CODEA-1821)

#### 4.2.3.4. Usos no normativos de clíticos

Mateo Alemán, como hablante meridional, hace gala tanto en las cartas ficcionales como en las dedicatorias del sistema etimológico de pronombres de acusativo y dativo: *perderle* [a Dios] (Ant, I, XV, 279), *no lo conozco* [al compañero de celda de Guzmán], *yo no la tenga por ti* [la alegría], *dile que me pesa, no le hables palabra* (Guz2, III, VII, 725-727). El único caso remarcable de uso de clítico es el siguiente:

- (42) Mi ama jura que te ha de hacer ahorcar, porque me dice que *la* robaste. Harto más tiene robado ella a quien tú sabes. (Guz2, III, VII, 727)

En el *Guzmán de Alfarache* se documentan tres casos contando con este de laísmo con el verbo *robar*, uno que cabría explicar por el contexto sintáctico en el que coaparece con otros dos pronombres de acusativo femenino que pueden

inducir a elegir el clítico erróneo (43) y otro que, como este de la carta, no puede ser explicado de otra forma que como laísmo (44):

- (43) Con esto la engañé, *la* robé y, sobre todo, la injurié, ofendiendo su casa. (Guz2, III, VII, 719)
- (44) También mi madre, cuando vio mi pleito –y ya sin remedio– mal parado, díjome que *la* robaron y, a lo que entendí. (Guz2, III, VII, 727)

Por tanto, en el caso que nos ocupa no se trataría de un intento del autor de caracterizar de laísta a la amante de Guzmán, sino de un uso propio del autor. Hipotetizamos dos posibles explicaciones a la cuestión: la primera, que Mateo Alemán fuera laísta, y la segunda, que el verbo *robar*, cuando no aparece el objeto robado como complemento directo, no rija dativo sobre la persona afectada o perjudicada, sino acusativo, no en una zona dialectal concreta sino en el español clásico general (Heredia Mantis 2020: 403).<sup>26</sup> En otros corpus documentales posteriores, hallamos tanto el pronombre de acusativo (45) como de dativo cuando coaparece un objeto en acusativo (46), datos que invitan más a considerar la segunda hipótesis, pero también casos de aparente laísmo que pudieran ser o no rección de doble acusativo (47):<sup>27</sup>

- (45) Como el señor José María ha dicho a VM que yo *lo* había robado. (Manuel Martínez de Santa Coloma, Lisboa, 1818, Post Scriptum, PS6027)
- (46) Ha estado en casa de un amigo mío y *le* ha robado una capa. (José Fernández, Burgos, 1816, Post Scriptum, PS6262)
- (47) Teníala [a la carta] mucho deseo por saber de la salud de Vuestra Merced. (Pedro Núñez, Sevilla, 1598, Post Scriptum, PSCR6126)

#### 4.2.3.5. Posición de los clíticos

La posición de los clíticos durante el siglo XVI, sobre todo, y en menor medida el XVII, era menos restringida que ahora. Los datos parecen apuntar que la proclisis de formas infinitas se restringió antes que la enclisis en formas finitas (cf. Girón Alconchel 2004a: 878). En parte puede deberse a que durante el XVI el que el verbo flexionado ocupase la posición inicial de la oración favorecía la enclisis (Nieuwenhuijsen 2006: 1391-1399). En las cartas ficcionales que nos ocupan se siguen una sistematicidad: las formas no flexionadas presentan el enclítico (49) y las flexionadas el proclítico (48 y 49) excepto cuando el verbo es la primera

<sup>26</sup> El laísmo es una de las caras visibles de la evolución morfológica del sistema etimológico (acusativo *vs.* dativo) al referencial (masculino *vs.* femenino, animado *vs.* inanimado) extendido en el siglo XVI en varias zonas dialectales de la península, pero no en el oeste andaluz (cf. Echenique Elizondo 1981, Fernández-Ordóñez 1993).

<sup>27</sup> Precisamente en el corpus *Post Scriptum* se basa la investigación de Vaamonde (2015: 74), la cual apunta a cierta extensión del laísmo al sureste peninsular, no al suroeste, y en el siglo XVIII, no en el XVII. Queda pendiente para futuros estudios abordar esta cuestión y otros potenciales casos de leísmo, laísmo y loísmo en la obra alemaniana mediante su contraste con el corpus de ámbito generalista *Corpus del Diccionario Histórico de la Real Academia Española* (CDH).

palabra de la oración (50 y 51), por evitar que fuese precisamente el clítico, esa palabra átona sin carga semántica, la primera de una oración. Los únicos casos en los que se observa enclisis en verbos flexionados a principio de oración son (52, 53 y 54), pero en los tres casos podemos observar que, si bien no se sitúan a principio de oración, sí se sitúan a principio de cláusula:

- (48) Él *te* guarde. (Ant, I, XV, 279)
- (49) Me acuséis de ingrata por pareceros tener alguna justa causa, que no es posible olvidarse –como *lo* habréis creído de mí. (Guz2, I, IV, 413)
- (50) Pláceme que leas a los frailes la santa teología. (Ant, I, XV, 279)
- (51) Dícesme que Soto, tu camarada, está malo. (Guz2, III, VII, 726)
- (52) Si sangre, díganlo las casas de Castro. (Guz2, Dedicatoria a don Juan de Mendoza, 350)
- (53) *Te* tengo ya pesado a ellas y sacárate a nado de aquese calabozo. (Guz2, Dedicatoria a don Juan de Mendoza, 350)
- (54) Pues ya no *te* abrazan mis brazos, cánsense y trabajen en tu servicio. (Guz2, III, VII, 727)

Por tanto, la enclisis con verbos flexionados aparece en un determinado contexto sintáctico, y en estos textos lo hace siempre que el verbo flexionado es el comienzo de la oración. Esta misma distribución se cumple en todos los textos de control, exceptuando en un único caso, una de las cartas negociales en la que en un único caso (de 18 usos clíticos, el 5,5 %), encontramos proclisis en un verbo no flexionado: *por me azer merced, que vista ésta dé orden al señor Juan Carrasco d'embiarlas* (CODEA-1821). Quizás ya a finales del siglo XVI la proclisis con verbos no flexionados, más restringida que la enclisis en verbos flexionados, no fuese una variante libre sino diafásicamente marcada como propia de la distancia comunicativa y de la lengua elaborada.

#### 4.2.3.6. Alteraciones en el orden oracional

La sintaxis castellana había establecido como orden no marcado de la oración SVO<sup>28</sup> prácticamente en los orígenes del idioma. Salvando diátesis concretas que suponen la posposición del sujeto al verbo como orden no marcado (*A Juan le gustan las flores*), en esencia oraciones transitivas, copulativas e intransitivas puras mantienen el sujeto antepuesto al verbo y los complementos pospuestos. No obstante, distintos momentos en la historia del español llevaron a la recuperación de giros sintácticos de orden latinizante. Uno de estos fue el siglo XV, cuya literatura culta difundió la anteposición del adjetivo, como vimos previamente, la posposición del verbo al final de la oración, que en menos acusadamente puede conllevar la anteposición de complementos al verbo, y el hipérbaton generalizado (Pons Rodríguez 2023: 434, Azofra Sierra 2023: 23). Si

---

<sup>28</sup> Tomamos como orden no marcado para la sintaxis oracional del español el propuesto por Vennemann y seguido de forma mayoritaria en los estudios sintácticos tanto sincrónicos como diacrónicos (cf. Vennemann 1974; Barra Jover 2002, 2007).

bien las rematizaciones y topicalizaciones habituales en el español clásico no revisten ya de este *hábito* latinizante, la dislocación de elementos sintácticos parece funcionar como elemento habitual de la escrituralidad y la construcción intraoracional se *deslatiniza* (Girón Alconchel 2004a: 884).

Las cartas ficcionales analizadas responden a este orden sintáctico bastante fijo y poco dado al hipérbaton. Como apreciamos en la tabla 5, estos textos no muestran un elevado nivel de dislocación. Las dos cartas del *Guzmán de Alfarache* rondan el 11 % de oraciones con orden marcado, y la carta de San Francisco el 21 %. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que la carta es una traducción retextualizada de un original latino, luego la cifra se antoja inferior a la esperada, en el caso de que se hubiese mantenido en la traducción el orden latino. Evidentemente, la retextualización ha supuesto también la adaptación del texto a la sintaxis del español clásico.

|                          |     | Carta a don Luis | Carta a Guzmán | Carta a San Antonio | Total   |
|--------------------------|-----|------------------|----------------|---------------------|---------|
| Anteposición de CD       | Abs | 0                | 2              | 0                   | 2       |
|                          | Rel | 0.00 %           | 1.89 %         | 0.00 %              | 10.53 % |
| Anteposición de CI       | Abs | 0                | 0              | 1                   | 1       |
|                          | Rel | 0.00 %           | 0.00 %         | 7.14 %              | 5.26 %  |
| Anteposición de Creg     | Abs | 2                | 3              | 0                   | 5       |
|                          | Rel | 5.88 %           | 2.83 %         | 0.00 %              | 26.32 % |
| Anteposición de atributo | Abs | 1                | 1              | 1                   | 3       |
|                          | Rel | 2.94 %           | 0.94 %         | 7.14 %              | 15.79 % |
| Posposición de sujeto    | Abs | 1                | 6              | 1                   | 8       |
|                          | Rel | 2.94 %           | 5.66 %         | 7.14 %              | 42.11 % |
| Total                    | Abs | 4                | 12             | 3                   | 19      |
|                          | Rel | 11.76 %          | 11.32 %        | 21.43 %             |         |

TABLA 5. Frecuencias absolutas y relativas de dislocaciones en el orden oracional

Vemos, asimismo, que mientras la carta a don Luis presenta un mayor número de anteposición de complementos que de sujetos, en la carta a Guzmán encarcelado es la posposición de sujeto la dislocación más frecuente. Esto apunta a una ligera diferencia diafásica entre ambas, pues la posposición de sujeto no es una alteración tan marcada como la anteposición de complemento de régimen. Examinando los casos concretos se observa que, mientras en la primera carta (55 y 56) las dislocaciones no suponen una reestructuración pragmática de la información sino un artificio retórico, en la segunda la rematización de complemento directo (57 y 58) y complemento de régimen (57) imprimen en el discurso de la escribiente una fuerza ligada a la expresión emocional del personaje, de enfado por el castigo sentenciado a Guzmán y de preocupación por su bienestar y por su conocimiento de la vida fuera de prisión:

- (55) Estorbaron el matrimonio –que *con vos* deseaba más que a mi propia vida–, la obediencia de hija, el mandato de padres y la instancia de mis deudos. (Guz2, I, IV, 413)

- (56) Título de condesa, que *contra mi gusto* tengo. (Guz2, I, IV, 413)
- (57) *Malos azotes* le dé Dios y en *malas galeras* él esté. (Guz2, III, VII, 726)
- (58) *De todo* te doy aviso. (Guz2, III, VII, 727)

Las dedicatorias y prólogos muestran una sintaxis con mayor número de dislocaciones, muchos de estos textos rozando el 22 % total de oraciones con dislocación sintáctica. En ellos se aprecia un mayor número absoluto de anteposiciones de complemento directo e indirecto. A ello se le suma un alto número de interpolaciones de segmentos sintácticos entre el verbo auxiliar y el principal de una forma verbal analítica (*fue generalmente de buena voluntad recibida*; Guz2, Dedicatoria al lector, 353) y de inversión en el orden principal-auxiliar (*decirse puede*; Guz2, Dedicatoria al lector, 353), ya sean formas compuestas, pasivas o perifrásticas. Las cartas enviadas a nobles son igualmente prolijas en dislocaciones de argumentos oracionales, con porcentajes entre el 15 % y el 20 % de oraciones con dislocación sintáctica. Llama especialmente la atención CODEA-2458, carta dirigida a la Duquesa de Alba, que presenta el índice más alto de dislocaciones, el 35 % de las oraciones. Las cartas negociales y familiares presentan, casi todas ellas, índices menores al 10 %. En términos generales, el porcentaje de dislocaciones sintácticas en el orden oracional se muestra relacionado con la variación registral, por lo que puede ser un rasgo relacionado con el grado de elaboración lingüística en textos formales.

#### 4.2.4. Sintaxis interoracional

A continuación, exponemos qué ocurre en estas cartas con dos recursos de unión sintáctica interoracional que han sido señalados en estudios previos como propios de la sintaxis del XVI y, concretamente, característicos de aquellos textos que se inscriben en tradicionalidades discursivas situadas en el polo de la escrituralidad y de la elaboración lingüística. Primero mostramos qué ocurre en las cartas estudiadas en cuanto a la omisión de *que* completivo en oraciones subordinadas sustantivas (§ 4.2.4.1) y luego cómo se muestran las construcciones oracionales de verbo no flexionado (§ 4.2.4.2).

##### 4.2.4.1. Subordinación sustantiva: asíndeton de *que* completivo

A mediados del XVI empezaba a ganar fuerza la posibilidad de omitir la conjunción *que* completiva cuando el verbo estaba en indicativo y era dependiente de un predicado de tipo doxástico, cuando antes solo lo era en subjuntivo. Este uso se popularizó en el siglo XVII y pervivió en el XVIII (Girón Alconchel 2004b: 82-83, Díez del Corral Areta 2021: 42-43). Desde finales del XV y durante el XVI el asíndeton del *que* completivo fue utilizado como marca de formalidad (Octavio de Toledo 2023: 39), pero era predilecta en el ámbito de las cartas privadas cortesanas y familiares, no así en las cartas entre nobles ni en cartas públicas (Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016: 173-176). Por tanto, es un

rasgo esperable de las cartas analizadas, dado que en función de los personajes escribientes y destinatarios estas se encardinarían precisamente en el ámbito de las cartas privadas entre iguales. Sin embargo, en las cartas alemanianas no se omite ningún *que* completivo, ni cuando rige subordinación en indicativo ni cuando lo hace en subjuntivo. Teniendo en cuenta que gran parte de las relaciones interoracionales en estos textos es de subordinación sustantiva, es llamativo, o más bien clarificante, que no se omita en ningún caso.

En el resto de su obra Mateo Alemán realiza este tipo de omisiones, tanto cuando la subordinada rige indicativo como subjuntivo, con frecuencia esporádica en los prólogos del corpus de control: en el de la *Primera parte al discreto lector* (18,2 % de las relaciones completivas), en la *Segunda parte* en la dedicatoria a Juan de Mendoza (12,5 %) y en el prólogo al *lector* (17,7 %) y en el prólogo al lector de *San Antonio de Padua* (25 %). En el caso de las cartas contrastadas, en las cartas de nobles solo lo atestiguamos con la subordinada en subjuntivo y en las cortesanas y negociales lo hacemos también con la subordinada en indicativo (61), en total en un 24,5 % de las relaciones completivas.

- (59) Le quedo envidioso y holgara *fuera*n míos. (Guz2, Dedicatoria al lector, 353)
- (60) Cual confío en la divina Majestad lo *hará* en esta. (Ant, Al lector, 122)
- (61) Los galeones no tardarán ocho días en salir, según vemos *andan* los negocios. (Pedro Núñez, Sevilla, 1598, Post Scriptum, PSCR6126)

Parece, entonces, que la omisión únicamente ante subjuntivo sea un rasgo propio de la escritura de hablantes cultos pero que, de manera generalizada, el asíndeton de *que* completivo sea habitual tanto en el discurso literario como en el epistolar como rasgo asociado al registro formal.

#### 4.2.4.2. Construcciones oracionales de verbo no flexionado

Las construcciones absolutas de participio y de gerundio, la construcción oracional de participio de presente con valor verbal, así como la construcción de infinitivo con sujeto no concertado del tipo *acusativo cum inifinitivum* han sido consideradas propias de la lengua elaborada, del discurso literario culto, como una marca fuerte de escrituralidad por tratarse de imitaciones de modelos sintácticos latinos (Pons Rodríguez 2008b, 2015). Sin embargo, en estudios de modelos de elaboración en textos epistolares se observa que estos dos tipos de construcciones son testimoniales, si no inexistentes, y, por tanto, no se pueden considerar propios de esta tradicionalidad (Garrido Martín 2023: 59, Azofra Sierra 2023: 23, Octavio de Toledo y Huerta 2023: 81). Igualmente, no hallamos casos de estas construcciones en las cartas alemanianas que nos ocupan. Las construcciones participiales de estos textos son de índole predicativa no absoluta, y no hay construcciones de infinitivo no concertado ni de participio de presente. Tampoco las documentamos en las cartas misivas del corpus de control. En las

dedicatorias alemanianas se hace uso en dos ocasiones de la estructura de infinitivo con sujeto no concertado (62 y 63), de la construcción participial absoluta en algún caso esporádico (64) y, sobre todo, de construcciones absolutas de gerundio, más recurrentes que el resto de las construcciones de verbo finito señaladas. Este tipo de construcciones son consideradas un índice de distancia comunicativa, pero no de sintaxis latinizante (Pons Rodríguez y Octavio de Toledo y Huerta 2016: 96, Octavio de Toledo y Huerta 2023: 85).

- (62) No considerando *haber nacido este mi atrevimiento* de la necesidad en que su temor me puso. (Guz1, Dedicatoria a Francisco de Rojas, 10)
- (63) Hoy se pratica en los actos militares *elegir los combatientes* padrinos. (Guz2, Dedicatoria a don Juan de Mendoza, 349)
- (64) *Despreciada* toda buena consideración y respeto, atrevidamente has mordido a tan ilustres varones. (Guz1, Al vulgo, 12)

Vemos, pues, que, aunque de forma residual el acusativo con infinitivo continúa siendo a principios del XVII un rasgo de elaboración en el discurso literario formal. La ausencia de estos rasgos en las cartas ficcionales que analizamos acerca estos textos a la discursividad propia de la tipología que imitan.

## 5. EL ESTILO DE LAS CARTAS

Las cartas familiares misivas constituyen una tipología documental poco analizada desde la perspectiva retórico-discursiva, a diferencia de las epístolas retóricas y de las cartas cortesanas. La mayoría de las cartas de los siglos XVI y XVII editadas y estudiadas hasta el momento no suelen tratar asuntos familiares o domésticos, más bien son cartas de declaración, de relaciones de sucesos, cartas con una finalidad de tipo administrativo o público como las cartas políticas (de la realeza, oficiales y particulares), como las de Valera estudiadas por Azofra (2023), o cartas que encubren textos de tipología notarial, como los analizados por García Aguiar (2019), los análisis discursivos usuales atienden más a mecanismos pragmáticos que a los sintácticos. En este sentido, son pioneros estudios como los de Serradilla (2022) y Tabernero (2022a, 2022b), que abordan cartas femeninas de esta época desde la perspectiva gramatical y pragmática respectivamente. Cuando las cartas efectivamente encierran en sí mismas una retórica discursiva distinta al *ars dictaminis* medieval y su construcción empezó a ser potencialmente libre, el análisis pragmático de las mismas ayuda a entender el *arte* empleado en la composición de la carta.

En el caso de las cartas que estudiamos en este trabajo, coexisten dos fuerzas que impulsan la escritura de Mateo Alemán: por un lado, el peso de la preceptiva retórica del siglo XVI, que a través de los tratados de Erasmo primero y Vives después intenta aunar el *ars* medieval a la retórica ciceroniana en una nueva pero primigenia forma de entender el molde epistolar; por otro lado, la libertad

retórica del abandono del *ars dictaminis*; en favor de la carta como la escritura espontánea de la charla amistosa (cf. Martín Baños 2005a: 406-412). Al escribir estas cartas incorporándolas directamente en el relato novelístico, el autor procura construir artefactos verosímiles en su textura discursiva. Su disposición textual y sus usos formulaicos debían asemejarse lo máximo posible a lo que los lectores de la obra concebían como una carta misiva al uso. No obstante, el alejamiento del molde retórico medieval favorecía la libertad discursiva, en cuanto que la construcción sintáctica del texto podía seguir estilos retóricos de otra orden y que la *dispositio* del cuerpo de la carta no seguía un molde tan rígido.

A pesar de ser tres textos breves y de pretender, como hemos indicado en secciones anteriores, imitar la discursividad propia de un texto redactado por una persona con pocas habilidades escriturales en dos de los casos, por un personaje real en el otro, las cartas ficcionales que analizamos presentan una complejidad sintáctica interna más bien propia de discursos retóricos elevados. En ese intento de Alemán por demostrar el estilo descuidado o *sermo cotidianus* de la carta familiar, aparentemente poco planificada pero pulida a la manera o molde epistolar (Romera Manzanares 2023a: 134), se esconden *artificios* o usos propios de la escritura literaria. Pin Moros, en su investigación acerca del estilo retórico de las dos partes de *Guzmán de Alfarache*, incluye el análisis de las dos cartas ficcionales de esta obra como un (sub)género discursivo en sí mismo. Establece que la primera de ellas, la carta de la condesa a su amante don Luis de Castro, no muestra el estilo suelto propio de los diálogos y epístolas sino un estilo más elevado a través del período circular. Esta elección retórica se justifica por el origen noble de la autora, así como por las exigencias del decoro y la tradición, dado también el carácter amatorio e ilícito de la petición que esta carta traslada a don Luis. Por el contrario, la segunda carta muestra un tono paródico y es intercalada por Guzmán en la narración para entretener con esta anécdota. Cuando el pícaro está en la cárcel, su amante, la esclava del ama Juliana a la que Guzmán había estado sirviendo hasta ser encarcelado, le escribe esta carta para enviarle palabras de amor y, aprovechando la ocasión, trasladarle su enfado con la justicia que lo ha alejado de su lado. Esta investigadora señala que el estilo de esta carta sí es suelto, como corresponde, además, a un personaje de clase baja como esta esclava anónima, si supiera escribir. El tono jocoso de la prosa es especialmente remarcable en el uso paródico de las fórmulas discursivas, pues el encabezamiento de la carta «Sentenciado mío» parece hacer burla de las saluciones habituales, como el «Señor mío» de la carta dirigida a Luis de Castro (Pin Moros 2016: 35-36, 2017: 198-199, n. 17).

El estilo retórico de estas cartas corresponde igualmente a la construcción sintáctica que muestra cada texto. La carta de estilo más suelto, la escrita en la ficción por la esclava, presenta una sintaxis menos compleja, mientras que la carta de la dama, de estilo elevado y período circular, se construye con una sintaxis más elaborada. Comparativamente, la carta de la dama es sintácticamente más

compleja, con una distribución de 5,7 cláusulas por oración,<sup>29</sup> frente a la más sencilla de la carta de la esclava, con una distribución de 4,5 cláusulas por oración. Sin embargo, en niveles de incrustación de las cláusulas ambas cartas llegan al mismo nivel máximo, tres niveles de subordinación. La escueta carta de San Francisco presenta 4,7 cláusulas por oración contando las tres que la conforman, pero si no contamos con la fórmula de la *salutatio*, la cual hemos visto que es la oración que más fielmente traduce el texto original, tenemos una distribución de 6,5 cláusulas por oración, por lo que es sintácticamente más compleja que las otras dos. Este índice da cuenta, además, de que la refacción en este caso ha implicado la adición de contenido y el aumento de la complejidad sintáctica en la construcción oracional y en la redistribución del contenido semántico. También, en cuanto a índice de incrustación de la subordinación encontramos el máximo en tres niveles.

La carta de la esclava presenta niveles de complejidad sintáctica similares a los prólogos al lector de la primera parte (4,5 cláusulas/oración en el prólogo «Al discreto lector» y 3,1 cláusulas/oración en el prólogo «Al vulgo») y a las cartas misivas coloquiales escritas por burgueses (3,9 cláusulas/oración en PSCR6126 y 3,4 cláusulas/oración en PSCR7037), mientras que la de la dama se acerca más a los niveles de la dedicatoria de la *Segunda parte* a Juan de Mendoza (5,9 cláusulas/oración) a la nación lusitana (5,4 cláusulas/oración), a la carta enderezada a la duquesa de Alba (CODEA-2458: 5,6 cláusulas/oración) o a la carta de un recaudador desconocido (CODEA-1034: 5,5 cláusulas/oración). Los demás prólogos y dedicatorias presentan índices entre 6 y 7,8, a diferencia de las cartas misivas: las cartas de H15corpus presentan índices de complejidad altísimos, entre 9 y 25 cláusulas por oración; las cartas negociales, entre 5,5 y 8,2 cláusulas por oración.

De esta manera, podemos aventurar una primera aproximación a la elaboración discursiva de estos textos. Las cartas misivas al uso que versan sobre asuntos familiares y privados son textos sintácticamente poco elaborados y más espontáneos. Las dedicatorias literarias que presentan un cierto nivel de complejidad tienen un discurso planificado y de nivel medio de elaboración. Las cartas dirigidas a la nobleza presentan una sintaxis más compleja que los textos literarios y mayor nivel de elaboración retórica y discursiva. En esta escala, las cartas ficcionales se encuentran a caballo entre las cartas familiares y las negociales en cuanto a complejidad sintáctica.

El análisis de las relaciones interoracionales en cuanto a su tipología puede ser incluso más revelador. La carta aparentemente menos elaborada, la de la amante esclava de Guzmán, muestra porcentajes equilibrados entre los cuatro tipos de juntura, entre los que predominan la subordinación sustantiva (32,2 %),

---

<sup>29</sup> El índice de distribución de cláusulas por oración indica el número medio de cláusulas que componen una oración en el texto, independientemente de si estas se estructuran en niveles sintácticos jerárquicos insertos unos en otros, como subordinadas dentro de subordinadas, o de si estas se coordinan en el mismo nivel sintáctico.

seguida de la coordinación copulativa (26,7 %) y la subordinación relativa (22,2 %), siendo el tipo de relación menos frecuente la interordinada (18,7 %). Respecto al tipo de subordinación sustantiva, la mayoría son completivas o de infinitivo, solo en dos ocasiones son de gerundio y en una interrogativa indirecta. En cuanto a la interordinación, predominan las construcciones ilativas, que es el tipo de relación más cercano a la mera yuxtaposición porque no presenta ligamiento semántico entre las oraciones conectadas mediante ilación sintáctica.<sup>30</sup> Incluso, en algún caso se repite la conjunción de enlace, duplicándola innecesariamente en un intento de simular que se ha perdido el hilo de la oración originaria en una construcción subordinada. Son frecuentes las construcciones causales, condicionales y concesivas, y esporádicas una construcción final y otra consecutiva de tipo ponderativo, analizada más adelante. Asimismo, entre los tipos de unión relativa prima las relativas de tipo especificativo, que exponen una información no redundante y necesaria para la comprensión oracional. Las proporciones de tipos de uniones son semejantes a las del prólogo al lector de la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache* y a las del prólogo a la nación lusitana del *San Antonio*, así como a las cartas negociales y familiares, que abundan en la subordinación sustantiva, presentan altos niveles de interordinación y bajo nivel de coordinación.

La carta de la dama presenta niveles altísimos de juntura por subordinación (80,8 %). La mayoría de las relaciones interoracionales son subordinación relativa (42,3 %) y subordinación sustantiva (38,5 %), y las menos frecuentes son construcciones interordinadas (11,5 %) y coordinación copulativa (7,7 %). En esta carta no encontramos subordinación de gerundio, pero sí un mayor número de subordinadas de infinitivo (8 de cada 10) frente a las completivas (2 de cada 10). Asimismo, nuevamente encontramos preferencia en la interordinación por la construcción causal y un caso aislado de construcción ilativa. Estas proporciones se asemejan a la mayoría de las dedicatorias al lector, de la *Primera parte* y de *San Antonio*, a las dedicatorias al marqués de Poza Francisco de Rojas (*Primera parte*) y al marqués de San Germán Juan de Mendoza (*Segunda parte*) pero, especialmente a las de las cartas dirigidas a Bernardo de Bolea, que presentan muy bajo índice de interordinación, debido quizás a su carácter más expositivo y menos explicativo, y alto índice de subordinación sustantiva. Sin embargo, se diferencia del resto de textos en su bajo índice de coordinación, suplido quizá por la juntura por ilación.

En la carta de San Francisco encontramos, por el contrario, un altísimo nivel de coordinación (38,5 %) y de subordinación sustantiva (38,5 %), especialmente de infinitivo (que supone por sí sola el 30,8 %), frente a los bajos niveles de interordinación (solo una causal y una consecutiva, el 15,4 %), y de subordinación

---

<sup>30</sup> También presenta un alto índice de interordinación el *Guzmán de Alfarache* en general, y en particular la juntura por ilación es muy habitual en la obra de Mateo Alemán (Heredia Mantis 2020: 438).

relativa (7,7 %). Por un lado, la alta frecuencia de subordinación de infinitivo supondría, *a priori*, mayor complejidad sintáctica que la subordinación completiva con conjunción, pero en este caso el alto nivel de coordinación apunta a una menor complejidad sintáctica y menor elaboración lingüística. Observando el texto, las oraciones no se suceden de forma asindética, que sería el tipo de coordinación de menor elaboración, sino que se presentan incrustadas estas relaciones dentro de una subordinación e incluso en un segundo nivel. Por ello, la frecuencia de coordinación no es realmente indicativa del nivel de elaboración de este texto. Sus índices de frecuencia no se ajustan a los textos de control, lo cual responde a su carácter de texto redactado.

Por tanto, de entre las tres cartas, en este aspecto la carta de la dama a don Luis de Castro tiene la sintaxis discursiva más propia de la formalidad y la carta de la esclava la más propia de la sintaxis discursiva coloquial. No obstante, ninguno de los textos presenta la sintaxis asindética más propia de los textos dialogados y de *sermo humilis*, de modo que se aproximan más al *sermo mediocris*. Por otra parte, el uso de determinados conectores interoracionales, así como de marcadores del discurso, se ha considerado un rasgo propio de la lengua culta y del estilo sublime (Azofra Sierra 2023: 24 y siguientes). Sin embargo, estos tres textos muestran diafásicamente no marcados: *y* como único conector coordinante, *que* como único conector completivo, *porque* y *pues* como causales, *aunque* como concesivo, *si* como condicional, *por que* como final,<sup>31</sup> *que* como ilativo y como relativos los adverbios *donde*, *como*, *cuando* y los pronombres *que*, *el que*, *lo cual* y *quien*. Solo despuntan en la carta de San Francisco *mas* como único conector adversativo<sup>32</sup> y *de tal manera sea que*, quizás indicativo de estilo elevado, y en la carta de la esclava a Guzmán *(h)an bien que* introduciendo una construcción concesiva inserta en un parentético: *Y ese señor teniente –an bien que no te has de quedar ahí para siempre*. Este segundo conector es una variante popular, propia de sociolecto bajo y su aparición con variación gráfica puede estar motivada por la imitación a la clase social representada, la servidumbre.

Entre los recursos de intensificación descritos por Garrido (2021) en cartas del XVIII, encontramos muy pocas muestras en las cartas ficcionales analizadas. En la carta de la amante de Guzmán sí se documenta un uso de *harto* y otro de *tanto* con valor intensificador, pero, por lo general, estas cartas no abundan en estos recursos. Paralelamente, el uso de los vocativos cariñosos, tan abundantes en las cartas dieciochescas entre cercanos (Martínez Pasamar 2019, Fernández Álvarez 2023: 63), sí se utiliza como recurso intensificativo solo en la carta de la esclava (*mi alma*, *preso mío*, *bien mío*). Así, la carta de la dama amante utiliza otros recursos de mayor elaboración, concretamente el uso de relativas explicativas o

---

<sup>31</sup> Señala Herrero (2023: 238) que todavía en el XVII se utilizaba *por que* con valor final, aunque *para que* se extendió en el siglo XVI.

<sup>32</sup> Señala Herrero (2023: 236) que ya en el XVII era infrecuente frente a *pero*.

de oraciones declarativas con finalidad expresiva o emotiva, para expresar el mismo sentimiento de amor y de unión romántica:

- (65) [El matrimonio] con vos deseaba más que a mi propia vida. (Guz2, I, IV, 413)  
 (66) Vuestra soy todo el tiempo que viviere. (Guz2, I, IV, 413)

En este aspecto, se corrobora la diferencia entre el estilo más elevado de la segunda y el más llano y próximo a la inmediatez comunicativa de la primera.

Tras examinar la sintaxis discursiva, completamos la visión del estilo retórico de estos textos analizando la disposición textual. Las dos cartas del Guzmán no conservan de forma completa la estructura discursiva tradicional de la epístola según el *ars dictaminis*, a diferencia de la carta retextualizada de San Francisco en el *San Antonio de Padua* y de las cartas nobiliarias del corpus de control.

La carta de la dama a don Luis de Castro presenta una *salutatio* formulística, un escueto *exordio* que pretende captar la benevolencia del destinatario (*no es posible olvidarse [...] lo que se ama de veras*), una *narratio* en la que se acude al tópico de la justificación de ausencia de cartas previas (*el no corresponder a vuestro merecimiento con mis obras fue por ser tan contrarias a lo que se debía en aquel estado tan peligroso de doncella*), una *argumentatio* que explica por qué la correspondencia sí va a mantenerse en un futuro (*Vuestra soy todo el tiempo que viviere*) y una *petitio* (*veníos aquí luego y no traigáis en vuestra compañía otra persona que a don Rodrigo*) que cierra la carta abruptamente sin despedida, rompiendo así el molde clásico.

La carta de la amante de Guzmán sí contiene una despedida e, incluso, una imitación de data: *Fecha en este tu aposento a las once de la noche, contemplando en ti, bien mío. Tu esclava hasta la muerte*. Al igual, presenta la *salutatio* y el *exordio*, que explicita la finalidad del envío de la misiva: *La presente no es para más de que dejéis la tristeza y toméis alegría*. Sin embargo, el cuerpo de la carta no guarda la ordenación de ideas habitual de las epístolas. Comienza una *narratio* contando cómo fue apresado Guzmán<sup>33</sup> para rápidamente empezar la queja dolosa por el arresto que consideraba injusto. Esta queja se repetirá conforme avanza transmitiendo su mensaje. La cercanía entre emisor y receptor se aprecia en la cantidad de consejos que se incorporan en todas las partes de la carta y que, lejos de resultar una *petitio* adecuada o cortés, se expresan al modo de órdenes: *Apela veinte veces y más, las que te pareciere, y no se te dé nada, que todo se remediará con el favor de Dios*. Es habitual en las cartas familiares expresar las órdenes de forma directa, sin usar mitigadores de la descortesía, a través de imperativos o de presentes o futuros de indicativo (Albitre Lamata 2019: 187, Tabernero Sala 2022a: 46). Posteriormente, se realiza una *expositio* sobre los objetos y alimentos que acompañan la carta, intercalada de quejas y nuevas órdenes. Antes de dar por finalizada la carta, se realiza una *argumentatio*: Guzmán se ha ganado nuevos

---

<sup>33</sup> El autor aprovecha la carta como medio para narrar esta parte del relato, que Guzmán no narra antes de reproducir la carta de su amante.

enemigos y es la esclava a través de su carta la que le revela las razones que esconden la ama Juliana y el escudero Gómez contra Guzmán y le advierte de cuidarse de ellos. Por tanto, no podemos hablar de una ordenación lógica del discurso, pues parece haber un motivo principal, la queja por el arresto, que se mantiene en todas las partes de la carta. El mantenimiento de este tópico textual favorece entre los usos discursivos la presencia de rasgos asociados a la disensión y la descalificación señalados por Martínez Pasamar (2022: 61-65): modificadores intensivos (67 y 68), adverbios de foco (69), construcciones elativas (70) y consecutivas (71):<sup>34</sup>

- (67) Hame pesado que un hombre *tan* principal haya consentido [...]. (Guz2, III, VII, 726)
- (68) *Harto* más tiene robado ella a quien tú sabes. (Guz2, III, VII, 727)
- (69) *Aun siquiera* no te quisieron dejar acabar de reposar. (Guz2, III, VII, 725)
- (70) No te quiere como yo *ni* sabe *lo que* me cuestas. (Guz2, III, VII, 726)
- (71) Las lágrimas que me ha hecho verter, que han sido *tantas* que por poco lo hubiera dado a sentir a todo el mundo. (Guz2, III, VII, 726)

Por todo ello, esta carta se asemeja más que la anterior a las misivas familiares, comparte con ellas el estilo mediocre, así como su falta de estructura y planificación, sin por ello dejar de lado la tradición formulaica del encabezamiento y la despedida (Tabernero Sala 2019).

La carta de san Francisco sigue completamente la estructura de la epístola medieval: la *salutatio* que condensa el saludo y el *exordio* («fray Francisco desea toda salud en Jesucristo»), el parco cuerpo de la carta únicamente desarrolla una *argumentatio* que explica por qué y en qué condiciones acepta el emisor que el destinatario san Antonio enseñe teología, y la *subscriptio* propia de un clérigo: «Él te guarde y sea contigo. Amen». En este caso, la estructura no es diseñada por Mateo Alemán ni construida acudiendo como fuente a textos coetáneos, sino que la fuente es una epístola medieval sin duda escrita (o reescrita de un original anterior) siguiendo los postulados medievales sobre la epístola.

En la carta que recibe don Luis de su dama noble el encabezamiento, *Señor mío*, es una fórmula habitual a principios del siglo XVII entre interlocutores cercanos, familiares, hermanos o esposos, independientemente de si el trato entre ellos fuese entre iguales o entre desiguales (Albitre Lamata 2019: 178), y se contrapone a las fórmulas de saludo de las cartas dirigidas a autoridades o nobles.<sup>35</sup> Es similar, aunque menos intensa, que la que se observa en la carta familiar de temática amorosa PSCR7037: *Mi cenor* (señor) *hermano de mi alma*. En la selección de cartas de contraste, el saludo al vicescanciller Bolea es de *muy ilustre*

<sup>34</sup> También lo son según la autora las construcciones comparativas, superlativas y ciertas construcciones concesivas.

<sup>35</sup> Estas fórmulas precedieron a las modernas: las del siglo XVIII que añaden un elemento intensificador, ya sea un adjetivo como en *Distiguuido señor mío* con el posesivo al final o *Mi querido señor* con el posesivo al principio, ya sea un complemento preposicional como *Señor mío de mi consideración* (Romera Manzanares 2023b: 114-116), y las del tipo *Querido/a* + *advocación nominal* que muestran las cartas del XIX (Bravo García 2023: 44).

*señor* y a la duquesa de Alba de *ilustrísima señora*, frente a las cartas negociales que no muestran fórmula de saludo. En el caso de la carta de la amante, la fórmula *Sentenciado mío* podría quizás ser paródica como se apuntaba previamente, pero no por ello no responde al molde epistolar de la carta familiar entre personas cercanas, el sintagma nominal con un vocativo y un posesivo con valor afectivo que se mantiene en las advocaciones *preso mío* y *bien mío* diseminadas por el texto.

## 6. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, en las cartas ficcionales del *Guzmán de Alfarache* y de *San Antonio de Padua* conviven rasgos adscribibles al estilo elevado, formal y culto, y la lengua elaborada propia de discursos planificados, junto con rasgos adscribibles al estilo liviano y a la inmediatez comunicativa. En este sentido, los textos no apuntan a una única dirección, al igual que los corpus de control solo son una pequeña muestra de la tradicionalidad discursiva que representan.

En general, se ha observado que las tres cartas adaptan de forma verosímil la tradición epistolar precedente, ya alejada del *ars dictaminis* medieval pero todavía conservando la estructura clásica de la epístola. En las tres se aprecian las partes esenciales de la carta, aunque ninguna incorpora una verdadera firma o la data, los elementos más anclados a la realidad cotidiana.

Los rasgos gramaticales no son los propios de la lengua elaborada del siglo XVI: no abundan en adjetivaciones, no hay preferencia por la anteposición de adjetivos, no se prefiere el superlativo en *-ísimo*, solo muestran enclisis clítica con verbos flexionados a principio de oración, no hacen gala de sintaxis latinizante (acusativo con infinitivo, participio presente, construcción absoluta) y discursivamente muestran relaciones sintácticas poco complejas, mediante conectores estilísticamente no marcados como la conjunción completiva *que*, el causal *pues* o el relativo simple.

Podemos caracterizar estilísticamente estas tres cartas de la siguiente forma:

1. La carta de la esclava dirigida a Guzmán es la de estilo más bajo, un estilo coloquial sin llegar al *sermo humilis*, que presenta un cierto nivel de complejidad en la junción sintáctica entre oraciones, así como un sistema de deícticos espaciales sólido con distinción entre el paradigma de los demostrativos simples y los compuestos. Su disposición textual no sigue la estructuración clásica, pero presenta las formalidades del saludo y la despedida. En esta carta, el uso de recursos intensificadores, de rematizaciones y de apelativos al destinatario son los propios de las cartas misivas entre enamorados. La presencia de aparentes errores en la gramática, como el cambio de persona gramatical en las referencias al destinatario, o la presencia de elementos reasuntivos apuntan a un bajo nivel de planificación en un discurso que imita la espontaneidad. En cualquier caso, no parece una carta dictada por un personaje analfabeto sino una carta ideada

por alguien que conoce la escritura, una persona con cierto dominio de la variación diastrática y diafásica y que conoce las fórmulas epistolares al uso.

2. La carta de la dama, de un estilo *mediocris* y una retórica ciertamente elaborada, que presenta ligazones interoracionales más sólidas y más significativas, con un nivel bajo de asíndesis interoracional y de sínthesis copulativa e ilativa. En esta carta se muestra el dominio del sistema de cortesía, así como una mayor proporción de dislocaciones oracionales que marcan estilísticamente el discurso. Mientras que su complejidad sintáctica la acerca a las dedicatorias en cuanto a rasgos de estilo elevado, su alto nivel de subordinación sustantiva y relativa parece apuntar a un estilo llano en la escritura. A pesar de la escasez de relaciones interordinadas, el texto se distribuye retóricamente en estilo circular, de modo que las relaciones causales constituyen el primer nivel de jerarquía oracional y las relaciones completivas y relativas enlazan constituyentes oracionales de segundo o tercer nivel en dicha jerarquía. En su *dispositio* es donde mejor se aprecia la elaboración de esa carta, pues su organización interna responde más a la tradición epistolar medieval que a la costumbre imperante en las cartas misivas cortesanas.

3. La carta de San Francisco, al ser una retextualización y, a la vez, una traducción de un original en latín, no es un texto verdaderamente libre en el que el autor pudiera intervenir en cuanto a su *dispositio* o sus rasgos estilísticos. Llama la atención que, si bien en la complejidad sintáctica se muestre un texto cercano a los proemios literarios, en cuanto a la preferencia por la coordinación sobre la subordinación parece alejarse de la tradición epistolar.

Finalmente, las tres cartas no abandonan del todo el estilo literario y preservan rasgos más en línea con los proemios literarios que con el discurso epistolar. Aun con ello, constituyen buenas imitaciones de cartas misivas y consiguen trasladar el molde epistolar al discurso de la narración novelística.

En futuras investigaciones pretendemos seguir ahondando en el estudio del idiolecto de Mateo Alemán, mediante el análisis de dos cartas *reales* escritas antes de componer el *Guzmán de Alfarache* y que tratan de temas morales: el amparo de los pobres y la amistad. Estas dos cartas se conservan manuscritas, copiadas en un códice casi cien años después de que fueran escritas. Tienen una extensión considerable y una disposición textual más similar a la de los sermones, los ensayos humanísticos o las epístolas retóricas que a la de las cartas misivas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales

Ant = Alemán, Mateo (2014), «San Antonio de Padua», Vitse, Marc (ed.), en *La obra completa*, Piñero Ramírez, Pedro M. y Niemeyer, Katharina (coords.), vol. 2. Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

- CODEA+2022 = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE). CODEA+2022 (*Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*) [en línea]. Disponible en: <<https://doi.org/10.37536/CODEA.2015>> [Consulta: 01/03/2025].
- Guz1 = Alemán, Mateo (2012), «Primera parte de Guzmán de Alfarache», en *Guzmán de Alfarache*, Gómez Canseco, Luis (ed.), Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, Madrid/Barcelona, Real Academia Española/Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, pp. 1-344.
- Guz2 = Alemán, Mateo (2012), «Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la vida humana», en *Guzmán de Alfarache*, Gómez Canseco, Luis (ed.), Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, Madrid/Barcelona, Real Academia Española/Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, pp. 345-758.
- H15corpus = Pons Rodríguez, Lola y Bravo-García, Eva (dirs.), *H15Corpus* [en línea]. Disponible en: <<http://historia15.us.es/H15corpus/>> [Consulta: 01/03/2025].
- Post Scriptum = CLUL (ed.) (2014), *P.S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna* [en línea]. Disponible en: <<http://ps.clul.ul.pt>> [Consulta: 01/03/2025].
- SFco = Asís, San Francisco de (c. 1223-1224), *Epistolam ad Sanctum Antonium* [en línea]. Disponible en: <<https://www.franciscanos.org/esfa/epant.html>> [Consulta: 01/03/2024].

## Referencias bibliográficas

- Abad Merino, Mercedes (2016), «‘Muy señor mío, dueño y amigo’. Lengua epistolar y elite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)», *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, 30, 1-34. [en línea]. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10201/47871>> [Consulta: 01/03/2025].
- Adam, Jean-Michel (1992), *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*, París, Nathan.
- Albitre Lamata, Paula (2019), «Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45(2), 163-202.
- Almeida Cabrejas, Belén (2016), «Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX / Writing what has been said: reflections of the spoken language and communicative exchanges in a 19th century documentary corpus», *Boletín de Literatura Oral*, 6, 57-75.
- Almeida Cabrejas, Belén (2017), «Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas», en «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*»: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Almeida Cabrejas, Belén, Díaz Moreno, María del Rocío y Fernández López, María del Carmen (eds.), Lugo, Editorial Axac, pp. 9-53.
- Almeida Cabrejas, Belén (2019a), «‘No firmó porque dijo no saber’: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII», *Philologia Hispalensis*, 33(1), 21-41.
- Almeida Cabrejas, Belén (2019b), «La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales», en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de*

- documentos, Fondo hispánico de lingüística y filología*, Castillo Lluch, Mónica, Díez del Corral Areta, Elena (eds.), Weinheim, Peter Lang, pp. 445-470.
- Arcos Pereira, Trinidad (2008), «De Cicerón a Erasmo: La configuración de la epistolografía como género literario», *Boletín Millares Carlo*, 27, 347-400.
- Azofra Sierra, María Elena (2023), «El epistolario de Diego de Valera: lengua y persuasión», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 12-39.
- Barra Jover, Mario (2007), «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *Revista de Filología Española*, 87(1), 7-43.
- Barra Jover, Mario (2002), *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*, Noia, Toxosoutos.
- Blas-Arroyo, José Luis (2018), «Comparative variationism for the study of language change: five centuries of competition amongst Spanish deontic periphrases», *Journal of Historical Sociolinguistics*, 4, 177-219.
- Blas-Arroyo, José Luis y González Martínez, Juan (2014), «'¿Qué tengo que/de hazer?': variación y cambio lingüístico en el seno de las perífrasis de infinitivo a partir de textos escritos de impronta oral en el español clásico», *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 7, 241-274.
- Bravo García, Eva (2023), «Mujeres en guerra: escritura femenina en cartas familiares cubanas del siglo XIX», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, 31-50.
- Calderón Campos, Ambrosio Miguel (2003), «Fórmulas de tratamiento en las cartas del Conde de Tendilla (1504-1506)», *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, 5 [en línea]. Disponible en: <<https://www.um.es/tonosdigital/znum5/estudios/C-Tendilla.htm>> [Consulta: 01/03/2025].
- Calderón Campos, Ambrosio Miguel y García Godoy, María Teresa (2023), «Historia de las fórmulas de tratamiento», en *Lingüística Histórica Del Español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N., Clavería Nadal, Gloria y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (coords.), Londres, Routledge, pp. 208-220.
- Castillo Gómez, Antonio (2014), «Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, 141-168.
- Castillo Gómez, Antonio (2011), «'Me alegraré que al recibo de ésta...'. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)», *Manuscripts*, 29, 19-50.
- Cayuela, Anne (1996), *Le Paratexte au Siècle d'Or: Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Ginebra, Librairie Droz.
- Del Barrio De La Rosa, Florencio (2018), *Espacio variacional y cambio lingüístico en español*, Madrid, Visor Libros.
- Del Barrio De La Rosa, Florencio (2023), «El español clásico», en *Lingüística Histórica Del Español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N., Clavería Nadal, Gloria y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (coords.), Londres, Routledge, pp. 450-460.
- De los Reyes Gómez, Fermín (2010), «La estructura formal del libro antiguo español», *Paratesto: Rivista Internazionale*, 7, 9-59.
- Díez del Corral Areta, Elena (2021), *Correspondencia epistolar entre primos: las cartas de Pedro de Ávila a Justo Díez (1873-1887)*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá.

- Echenique Elizondo, María Teresa (1981), «El sistema referencial del español antiguo: leísmo, láismo y loísmo», *Revista de Filología Española*, 61, 113-157.
- Enrique Arias, Andrés (2018), «Factores diatópicos en la variación entre “este” y “aqueste” en la historia del español», en *Actas Del X Congreso Internacional de Historia de La Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, Arnal Purroy, María Luisa, Castañer Martín, Rosa María, Enguita Utrilla, José María, Lagüéns Gracia, Vicente y Martín Zorraquino, María Antonia (eds.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 1553-1569.
- Fernández Alcaide, Marta (2009), *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- Fernández Álvarez, Marta (2023), «Escritura epistolar e inmediatez comunicativa en cartas familiares de mujeres en el siglo XIX», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, 51-68.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1993), «Leísmo, láismo y loísmo: estado de la cuestión», en *Los pronomes átonos*, Fernández Soriano, Olga (ed.), Madrid, Taurus, pp. 63-96.
- Flores, Marcela y Melis, Chantal (2006), «OD preposicional y OI duplicado: sobre la vinculación de dos cambios», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, Girón Alconchel, José Luis y Bustos Tovar, José Jesús de (eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 667-676.
- García Aguiar, Livia Cristina (2019), «De la diplomática a la pragmática: descripción de un conjunto de cartas de obligación de los siglos XVI a XVIII», *Philologia Hispalensis*, 33(1), 65-82.
- García Aguiar, Livia Cristina (2021), «El ocaso del futuro de subjuntivo durante el siglo XVIII en documentación municipal andaluza», *Revista de Llengua i Dret*, 75, 163-180.
- García Godoy, María Teresa (2012), «Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas», *Études Romanes de Brno*, 33(1), 357-376.
- Garrido Martín, Blanca (2021), «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII», *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 9(1), 1027-1048.
- Garrido Martín, Blanca (2023), «Tradicionalidad discursiva y procesos de elaboración en el Cuatrocientos: las “Cartas” de Fernando de Bolea», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 40-69.
- Garrido Martín, Blanca y Martín Aizpuru, Leyre (2022), «Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, 7-10.
- Genette, Gérard (1979), *Figures*, vol. 3, París, Seuil.
- Girón Alconchel, José Luis (2004a), «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en *Historia de la lengua española*, Cano Aguilar, Rafael (ed.), Barcelona, Ariel, pp. 859-894.
- Girón Alconchel, José Luis (2004b), «Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro», *Edad de Oro*, 23, 71-94.
- Girón Alconchel, José Luis (2006), «La historia del artículo como antecedente de relativas oblicuas desde el punto de vista de la gramaticalización», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, Girón Alconchel, José Luis y Bustos Tovar, José Jesús de (eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 765-776.

- Heredia Mantis, María (2020), «La lengua de Mateo Alemán: estudio lingüístico e ideológico», tesis doctoral, Huelva, Universidad de Huelva.
- Heredia Mantis, María (2024), «Los paratextos de los libros de caballerías: lengua y discurso de las dedicatorias», en *Paratextos y prosa de ficción en el Siglo de Oro: los entresijos de la escritura*, Núñez Rivera, José Valentín (ed.), A Coruña/Huelva, SIELAE/Universidad de Huelva, pp. 17-100.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2006), «Cronología y usos del futuro de subjuntivo», en *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Villayandre Llamazares, Milka (ed.), León, Universidad de León, pp. 940-956.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2023), «Evolución de las relaciones interoracionales», en *Lingüística Histórica Del Español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N., Clavería Nadal, Gloria y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (coords.), Londres, Routledge, pp. 233-244.
- Kabatek, Johannes (2005), «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, 29(2), 151-177.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007), *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos (trad. por López Serena, Araceli, *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tubinga, Niemeyer, 1990).
- Laca, Brenda (2006), «El objeto directo. La marcación preposicional», en *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Primera Parte: La Frase Verbal*, Company Company, Concepción (ed.), vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 423-478.
- López Serena, Araceli (2021), «La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio», *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 48, 1-40.
- López Serena, Araceli (2023), «Tradiciones discursivas e historia lingüística», en *Lingüística Histórica Del Español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N., Clavería Nadal, Gloria y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (coords.), Londres, Routledge, pp. 75-85.
- Luquet, Gilles (1988), «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Ariza, Manuel, Salvador, Antonio y Viudas, Antonio (eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 509-514.
- Martín Baños, Pedro (2005a), *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Martín Baños, Pedro (2005b), «Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas», en *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*, Bouza, Fernando (coord.), Madrid, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, pp. 15-30.
- Martínez Pasamar, Concepción (2019), «Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación», en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Díez del Corral Areta, Elena y Castillo Lluch, Mónica (eds.), Weinheim, Peter Lang, pp. 421-444.
- Martínez Pasamar, Concepción (2022), «‘No me esperaba nunca de ti tantos despresios’. Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, 53-71.

- Moll, Jaime (1994), *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros.
- Moll, Jaime (1982), «El libro en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 1, 43-54.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006), «Cambios en la colocación de los pronombres átonos» en *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Primera Parte: La Frase Verbal*, Company Company, Concepción (ed.), vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 1339-1404.
- Núñez Rivera, José Valentín (2024), *Los libros de pícaros: una vida y varias voces (De los prólogos al texto)*, Madrid, Visor Libros.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (2018), «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Girón Alconchel, José Luis, Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier y Sáez Rivera, Daniel Moisés (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 79-134.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (2023), «Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las “Letras” de Hernando del Pulgar», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 70-120.
- Oesterreicher, Wulf (2013), «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en *Historia de la lengua española*, Cano-Aguilar, Rafael (ed.), Barcelona, Ariel, pp. 729-770.
- Oesterreicher, Wulf, Stoll, Eva y Wesch Andreas (eds.) (1998), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII, Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tubinga, Gunter Narr Verlag.
- Osanna, Fray Faustino (1994), «Il senso della teologia nell'ordine Franciscano: la lettera di Francesco ad Antonio», *Miscellanea Francescana*, 94(3-4), 505-515.
- Pin Moros, Iria (2016), «La sintaxis del estilo en el Guzmán de Alfarache», trabajo final de grado, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Pin Moros, Iria (2017), «La sintaxis del estilo en el Guzmán de Alfarache», en «*Posside sapientiam*»: *actas del VI Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro, JISO 2016*, Mata Induráin, Carlos y Santa Aguilar, Sara Isabel (eds.), Navarra, GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro Universidad de Navarra), pp. 193-204.
- Pons Rodríguez, Lola (2008a), «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización. Un ejemplo en la Edad Media castellana», en *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Kabatek, Johannes (ed.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 197-224.
- Pons Rodríguez, Lola (2008b), «Las construcciones imitativas del “accusativus cum infinitivo”: modelos latinos y consecuencias romances», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 117-148.
- Pons Rodríguez, Lola (2012), «La doble graduación muy -ísimo en la historia del español y su cambio variacional», en *Estudios de filología y lingüística españolas: nuevas voces en la disciplina*, Pato, Enrique y Rodríguez Molina, Javier (eds.), Berna, Peter Lang, pp. 135-166.
- Pons Rodríguez, Lola (2015), «La lengua del cuatrocientos más allá de las Trescientas», en *Actas del 9.º Congreso internacional de historia de la lengua española*, García Martín,

- José María (ed.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 393-433.
- Pons Rodríguez, Lola (2023), «Transición de la lengua medieval a la premoderna», en *Lingüística Histórica Del Español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N., Clavería Nadal, Gloria y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (coords.), Londres, Routledge, pp. 427-437.
- Pons Rodríguez, Lola y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (2016), *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Roldán González, Irene (2022), «Quien más te quiere sin fin: recursos intensificadores en cartas femeninas del siglo XVIII», en *Una lengua diversa y mudable. Nuevas perspectivas en historiografía e historia de la lengua española*, Sidrach de Cardona López, María de los Ángeles, Junquera Martínez, Alejandro, Puerta Sánchez, Alfonso, Ruiz Sánchez, Inmaculada y Fernández González, Margarita (eds.), Berlín, Peter Lang, pp. 155-170.
- Romera Manzanares, Ana María (2023a), «‘Cartas escribe la Cava’: procesos de retextualización del discurso epistolar desde el “ars dictaminis” bajomedieval al Siglo de Oro», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 121-142.
- Romera Manzanares, Ana María (2023b), «Guirnalda de pensamientos: análisis lingüístico del epistolario de Patrocinio de Biedma (1845-1927)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, 109-124.
- Roubaud, Sylvia y Joly, Monique (1985), «‘Cartas son cartas’. Apuntes sobre la carta fuera del género epistolar», *Criticón*, 30, 105-125.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2019), «Madrid en la configuración del español moderno», en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos, Fondo hispánico de lingüística y filología*, Castillo Lluch, Mónica, Díez del Corral Areta, Elena (eds.), Weinheim, Peter Lang, pp. 85-112.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Vázquez Balonga, Delfina (2019), *La beneficencia madrileña. Lengua y discurso en los documentos de los siglos XVI al XIX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Serradilla Castaño, Ana (2022), «‘Y por que estoi con un dolor de cabeça terrible y bien l moina de la bida de mi yja acabo esta carta’ ¿Una gramática de mujeres en el Siglo XVI? Análisis de un corpus de cartas escritas por mujeres», en *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*, Almeida Cabrejas, Belén, Pichel Gotérrez, Ricardo y Vázquez Balonga, Delfina (eds.), Madrid, Sílex Ediciones, pp. 125-154.
- Simón Díaz, José (1983), *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Reichenberger.
- Tabernero Sala, Cristina (2019), «Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX», en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Díez del Corral Areta, Elena y Castillo Lluch, Mónica (eds.), Berna, Peter Lang Suiza, pp. 391-420.
- Tabernero Sala, Cristina (2022a), «‘Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos’: significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, 33-51.

- Tabernero Sala, Cristina (2022b), «‘Aunque no te escibra no ai queacer no beda por que iasabes que soi algo perecosa’: la correspondencia de escritoras de nivel sociocultural medio y bajo entre los siglos XVII y XVIII», en *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*, Almeida Cabrejas, Belén, Pichel Gotérrez, Ricardo y Vázquez Balonga, Delfina (eds.), Madrid, Sílex Ediciones, pp. 241-289.
- Vaamonde, Gael (2015), «Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar», *Res Diachronicae*, 13, 58-79.
- Vázquez Balonga, Delfina (2014), *Archivo Municipal de Arganda del Rey (Madrid)*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Veiga Rodríguez, Alexandre (1989), «La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español», *Verba: Anuario Galego de Filoloxia*, 16, 257-338.
- Vennemann, Theo (1974), «Topics, subjects, and word order: From SXV to SVX via TVX», en *Historical Linguistics: Proceedings of the First International Congress of Historical Linguistics, Edinburgh, September 1973*, Anderson, John y Jones, Charles (eds.), vol. 2, Ámsterdam, North-Holland, pp. 339-376.
- Villacorta Macho, María Consuelo (2023), «‘Aunque sois de su tierra’: carta de Hernando del Pulgar al cardenal Mendoza», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 143-163.



© María Heredia Mantis, 2025.

Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista estan subjectes a la llicència de Creative Commons: Reconeixement 4.0 Internacional